

PONENCIA POLÍTICA



XI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

JSE-EGAZ RAMÓN RUBIAL



Índice

Introducción	4
120 años de lucha y compromiso	8
BLOQUE I: La Euskadi plural y solidaria que queremos	12
Un modelo territorial que blinde la igualdad, la solidaridad y el autogobierno: nuestra propuesta federalista	12
1.2. Un modelo de financiación para un país solidario	16
1.3. Una política lingüística acorde a la realidad social	20
1.4. Memoria para construir una sociedad tolerante, diversa y plural	23
BLOQUE II: La política como herramienta para la emancipación juvenil	30
2.1. Empleo y Relaciones Sindicales	30
2.2. Vivienda	38
BLOQUE III: La igualdad y la diversidad en la base de nuestro proyecto	51
3.1. Feminismo e Igualdad	51
3.2. Las personas LGTBIQ	61
3.3. Diversidad Funcional	67
BLOQUE IV: La lucha contra el cambio climático: un reto en mayúsculas	69
4.1. Transición Ecológica	69
4.2. Protección de la biodiversidad y del litoral. Derechos de los animales	75
4.3. Transporte Integrado y sostenible medioambiental y socialmente.	78
4.4. Medio Rural	81
BLOQUE V: La sanidad, piedra angular de nuestro Estado del Bienestar	82
5.1. Salud	82
5.2. Sanidad Pública	82
5.3. Reformando la Atención Primaria	84
5.4. La promoción de la salud como base del sistema sanitario	84
5.5. Salud Mental	86
5.6. Salud bucodental	87
BLOQUE VI: Políticas públicas progresistas para la juventud	88
6.1. Educación como garantía de igualdad y oportunidades	88
6.2. Cultura de todos/as y para todos/as	99
6.3. El municipalismo en el centro de nuestra acción	103
BLOQUE VII: Una organización solidaria en contacto con el tejido asociativo	106
7.1. Movimientos sociales	106



7.2. Políticas de integración e inmigración.....	106
7.3. Cooperación al desarrollo.....	108
7.4. La necesaria transformación del EGK.....	109
BLOQUE VIII: Nuestro compromiso internacionalista	111
8.1. Europa como reto y solución.....	111
8.2. Nuestro compromiso con la causa del pueblo saharauí	114
8.3. Otros conflictos.....	115



Introducción

Este XIº Congreso Nacional Ordinario coincide con la conmemoración del 120 aniversario de la fundación de las Juventudes Socialistas. Fundación que tuvo lugar en Bilbao, donde unas pocas manos construyeron, contra viento y marea, una organización que hoy seguimos defendiendo como necesaria e imprescindible para la juventud progresista vasca. Una organización con un capital histórico, político y humano incomparable.

Hoy, 120 años después, seguimos luchando por los mismos ideales, en circunstancias y bajo condiciones muy diferentes, sí, pero guiados por los mismos principios y valores que levantaron a los primeros jóvenes socialistas.

Somos conscientes de que vivimos un tiempo de cambios acelerados en nuestra sociedad, de grandes transformaciones o de disrupciones. Un tiempo en el que estamos escribiendo prácticamente a la vez, y en la misma página, el presente y el futuro de nuestra sociedad.

Un tiempo en el que los jóvenes necesitamos de la acción transformadora de la izquierda, y a su vez el socialismo necesita de las personas jóvenes. Porque el socialismo es, por encima de una doctrina política, una teoría económica o un análisis social, un impulso ético y moral para la defensa de los más vulnerables y para la extensión de la igualdad y la libertad a todas las personas: en definitiva un impulso ético con vocación de transformación social. Y es a partir de ese impulso que queremos construir todo lo demás.

Hoy, como hace 120 años, somos una organización que lucha por unas condiciones materiales, de vida, dignas para todos/as. Una organización que denuncia la inhumanidad y la indecencia de las sociedades que aprenden a convivir con la miseria y la pobreza.



Y es que la lucha social es uno de los pilares de nuestra acción política. Porque el socialismo no nació para ser simplemente un gestor que ayudase a paliar las dificultades de los más pobres, sino para marcar un rumbo, un horizonte: el de una sociedad sin pobreza, el de una sociedad donde la riqueza esté justamente distribuida, un horizonte que nunca debemos perder de vista. Un horizonte hacia el que debemos seguir avanzando con realismo, pero también con convicción, sin miedo a las utopías.

Hoy día, ese compromiso se traduce en reivindicar y trabajar por la igualdad de oportunidades para todas las personas jóvenes, por el acceso a un empleo de calidad, digno y estable, por rebajar la edad de emancipación en nuestros pueblos y ciudades: en definitiva, trabajar por la emancipación de las personas jóvenes y por crear las condiciones sociales y económicas para que cada cual pueda llevar a cabo el proyecto de vida en el que cree.

Porque, si 120 años después, las Juventudes Socialistas seguimos existiendo, no es para recordarle a la gente vulnerable lo mucho que sufre, sino para evitar ese sufrimiento. Para decir a todos/as los/as jóvenes trabajadores/as vascos/as que sabemos que los problemas son complejos, pero que nos hacemos cargo. Que no creemos en soluciones mágicas, pero sí en la fuerza transformadora del compromiso político y social. Es lo que hemos hecho siempre, y lo que nos toca seguir haciendo. Porque ésa es la fuerza del socialismo, su vocación no solo reivindicativa, sino sobre todo, transformadora.

Este mismo compromiso político nos lleva a las JSE-Egaz a dibujar un modelo de sociedad abierto, plural y diverso. En el que se consolide la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: una sociedad de mujeres libres, que no tengan miedo ni a pasear solas por la calle, ni a soñar con fuerza.

Una sociedad que favorezca la diversidad y que combata la discriminación en cualquiera de sus formas. Una sociedad en la que ninguna persona LGTBIQ o



racializada se sienta al margen, en la que ninguna persona con diversidad funcional se sienta ciudadana de segunda categoría.

Ese compromiso con la libertad, la igualdad y la diversidad, nos lleva también a combatir los intentos por categorizar a las personas en función de sus sentimientos de pertenencia, a combatir esa visión nacionalista del mundo, que en lugar de integrar a los diferentes en el respeto a su diversidad pretende homogeneizar y trazar fronteras internas.

Porque, tal y como Tomás Meabe nos enseñó, la lucha social por la solidaridad y la igualdad, y la doctrina del nacionalismo, constituyen caminos divergentes. Es por ello que decimos que el socialismo no entiende de luchas para unos pocos, ni de territorios: la nuestra es una lucha, un proyecto, que tiene vocación universal.

Por eso hoy, en el año 2023, reivindicamos que la lucha frente a problemas y reto globales, los que hoy necesitan de respuestas políticas, requiere también de soluciones globales y compartidas, de miradas abiertas al mundo. Y que decir lo contrario es estafar a la juventud. El internacionalismo no es una quimera, es nuestra forma de decir que queremos que las mejoras sociales lleguen a todas y a todos. Sean de donde sean, del color que sean, tengan el acento que tengan, sea cual sea la bandera con la que se emocionen o no.

Ya la pandemia nos enseñó, a base de dolor y sufrimiento, el carácter global de los retos del siglo XXI y también, por tanto, la necesidad de soluciones globales. Como globales deberán ser, también, las actuaciones para enfrentarnos al reto de la emergencia climática. Un reto que demanda soluciones a todos los niveles, empezando por lo más local, por supuesto, pero siempre con una visión global y compartida del problema al que nos enfrentamos y del camino que debemos tomar para enfrentarlo. Un camino que requiere de cambios sociales, políticos y económicos profundos y ambiciosos.

Es por todo esto que mencionamos, que somos una organización que siempre defenderá la rebeldía y la libertad, frente a la resignación, la hipocresía y el moralismo



que actúan como losas, siempre especialmente, sobre la clase trabajadora, sobre los más débiles y sobre quienes quieren vivir en libertad. Y, por ello, combatimos aquellos discursos que solo empujan a la juventud hacia la frustración y la resignación. Discursos que agrupamos en tres categorías:

El de quienes se limitan a decir lo mala que es la situación de las personas jóvenes, se rasgan las vestiduras y hacen diagnósticos muy vehementes, pero ahí termina su acción política.

El de quienes nos proponen a las personas jóvenes soluciones fáciles a problemas complejos: debemos desconfiar de las varitas mágicas.

El de quienes siempre nos piden a los/as jóvenes que resistamos, que apretemos los dientes. Que vendrán tiempos mejores. Quienes solo nos enseñan el camino de la resignación.

Y es que frente a todo esto, se tiene que abrir paso, se abre paso, la izquierda transformadora, la socialdemocracia, el socialismo vasco. Esa fuerza política que dice alto y claro que si los/as jóvenes tenemos que apretar los dientes no va a ser para resignarnos y esperar a que pase la tormenta, sino que si apretamos los dientes es para luchar por seguir impulsando las transformaciones sociales que esta sociedad necesita para ser más justa, solidaria y equitativa, para seguir ampliando derechos civiles y sociales.

Hoy seguimos siendo, y seremos durante otros 120 años, la fuerza capaz de articular y de aglutinar de manera conjunta la defensa de la mejora de las condiciones materiales de vida de la mayoría social de nuestro país, junto con la defensa de las libertades y los derechos de las minorías, de quienes se sienten en los márgenes. Rechazamos de plano cualquier intento de confrontar o incompatibilizar estas luchas, porque todas ellas combinadas son el reflejo del modelo de sociedad hacia el que avanzamos las Juventudes Socialistas.



120 años de lucha y compromiso

El XI Congreso Nacional de las JSE-Egaz Ramón Rubial es también la constatación de que, 120 años después de su nacimiento, las Juventudes Socialistas continuamos siendo una organización imprescindible para la juventud trabajadora de Euskadi.

Es por ello que reivindicamos nuestra historia, no como un simple ejercicio de nostalgia, sino sobre todo, como reivindicación de la capacidad transformadora de la lucha juvenil, de la clase trabajadora, de los movimientos por la igualdad y del esfuerzo colectivo. Capacidad transformadora que, 120 años después, aun en otras circunstancias, continúa vigente.

Todo ello sobre unos principios morales y éticos, que cristalizan en los valores socialistas de libertad, igualdad y solidaridad que han atravesado todas nuestras acciones durante estos más de cien años. Valores que, en medio de tanta incertidumbre, individualismo y descrédito de las ideologías por una parte importante de nuestra sociedad, reivindicamos con más fuerza que nunca porque somos conscientes de que son imprescindibles para caminar hacia ese modelo justo de sociedad que la mayoría social reclama.

Y es que no podemos olvidar que, aquí en Euskadi, pese a quien le pese, no hay ninguna cultura política más longeva que la que representa el socialismo vasco: ni partido político más antiguo que el Partido Socialista, ni organización política juvenil anterior a las Juventudes Socialistas de Euskadi, que iniciaron su épica andadura un 27 de septiembre de 1903, siendo pioneras en el conjunto del socialismo español.

Es verdad que esto, en sí mismo, no supone ningún valor sobre el resto de organizaciones, pues no consideramos que la longevidad implique una legitimidad extra en cuanto a los planteamientos políticos; sin embargo, si se analiza con



honestidad la historia de Euskadi, se puede comprobar fácilmente que no se puede entender la historia de este territorio sin la influencia del movimiento obrero liderado por el socialismo vasco, ni tampoco la historia del conjunto del movimiento obrero español sin tener en cuenta la impronta del socialismo vasco. Ni, por supuesto, la historia de las Juventudes Socialistas de España ni de las organizaciones políticas juveniles sin reconocer el papel clave de las Juventudes Socialistas de Euskadi.

Es en Euskadi donde las Juventudes Socialistas nacen en España de la mano de Tomás Meabe; es en Euskadi donde mineros y trabajadores/as de la margen izquierda del Nervión, de la Zona Minera y de Bilbao escribieron con su lucha y con su compromiso algunos de los relatos más épicos de la historia reciente de nuestro país; es en Euskadi donde el socialismo eibarrés supo recoger lo mejor del liberalismo político y de lo que hoy llamaríamos “vasquismo” para forjar un movimiento político que supo como nadie interpretar su entorno y su tiempo hasta culminar en la histórica proclamación de la Segunda República.

Fue el socialismo vasco uno de los principales impulsores del nacimiento de Euskadi como sujeto político, de la mano de Indalecio Prieto; fueron los milicianos socialistas – junto con otros, por supuesto- quienes defendieron con su vida la legalidad y la democracia republicana y quienes lo pagaron con cárcel, exilio y paredón durante el franquismo; y fueron los/as socialistas vascos quienes, tras la larga noche de la dictadura, supimos mirar al futuro y construir el autogobierno vasco con Ramón Rubial como referente insustituible.

Por ello, podemos decir alto y claro que los/as jóvenes socialistas vascos/as nos sentimos especialmente orgullosos/as de nuestra historia y de pertenecer a esta cultura política, orgullosos/as de ese pasado lleno de luchas, sacrificios y conquistas del que nos sentimos parte, y orgullosos/as de ese legado que recibimos y que nos hace sentir tremendamente responsables y honrados a partes iguales. Un legado que reivindicamos en este aniversario, pero sobre todo, un legado que nos impulsa a seguir trabajando al servicio de la juventud trabajadora, del feminismo, del ecologismo, de la diversidad y de todas las nobles causas que dignifican la vida humana y la vida en sociedad.



Por eso, por su valor como lección histórica, pero también como estímulo para las luchas presentes y futuras, las JSE-Egaz tenemos el deber moral, como organización, de cuidar y difundir todo este legado y esta historia. Este XI Congreso Nacional y este 120 aniversario suponen una oportunidad histórica para marcar un punto de inflexión en esta tarea.

Por tanto, en una comunidad en la que el nacionalismo logró conquistar los marcos mentales, el relato de nuestro pasado, los símbolos y los callejeros, es nuestra misión recuperar para el conjunto del socialismo vasco y, especialmente para las Juventudes Socialistas, el lugar que merece en la historia.

Por ello, nos comprometemos a:

Reivindicar el papel que el movimiento obrero liderado por los/as socialistas tuvo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la mejora de las condiciones de vida de los vascos y las vascas, especialmente de la clase obrera.

Recuperar y difundir la memoria histórica de Euskadi: el papel de los socialistas durante la República y el papel, en general, de todas aquellas personas que sacrificaron su vida para defender la democracia frente al golpe de estado fascista y que continuaron luchando contra la dictadura. Nuestra democracia debe seguir resarcando a las víctimas del franquismo y esclareciendo la verdad de lo ocurrido, pues solo así conseguiremos cerrar las heridas que aún siguen abiertas.

Poner en valor el papel decisivo del socialismo en el desarrollo y la defensa del autogobierno vasco; primero en los años treinta y, posteriormente, en los años setenta, así como en la construcción del Estado de Bienestar que hoy disfrutamos.



Mantener la memoria del compromiso político y vital de todos los compañeros y compañeras socialistas que –junto con otros- arriesgaron lo más preciado que tenían, su vida, para defender la libertad de todos los/as vascos/as y la pluralidad de nuestra sociedad haciendo frente al terrorismo de ETA.

Reconocer el papel decisivo de tantos militantes, dirigentes e intelectuales socialistas en la historia de Euskadi, lo que implica no permitir que el paso del tiempo ni determinados intereses políticos borren su huella o difuminen su legado. Así, esta organización se compromete a reivindicar la figura de grandes vascos como Tomás Meabe y Ramón Rubial, entre otros; no solo como grandes referentes socialistas, sino como grandes referentes de la democracia, la libertad y la justicia social.

Así, JSE-Egaz se compromete con esta tarea no solo a través de su práctica discursiva, de jornadas de formación o de actos políticos, sino también a través del fomento de todas las publicaciones y de todas las actividades culturales o sociales que contribuyan a colocar al socialismo vasco y a las Juventudes Socialistas en el lugar que les corresponde en la historia de Euskadi y de España.



BLOQUE I: La Euskadi plural y solidaria que queremos

Un modelo territorial que blinde la igualdad, la solidaridad y el autogobierno: nuestra propuesta federalista

El nuestro es un modelo territorial que busca un desarrollo integral y cultural de la ciudadanía, no la realización última de una nación cultural; es un modelo que busca un reconocimiento a la pluralidad del país, no la constatación de unos supuestos derechos históricos previos; es un modelo que valora la identificación libre del/la individuo/a con su territorio y su comunidad. Nuestra propuesta es una unión de ciudadanos y ciudadanas en la diversidad de una Euskadi plural en una España plural.

Así, la defensa del reparto del poder que presentamos es la vía que permite expresar en libertad la identidad de cada uno/a. No creemos en identidades nacionales monolíticas u homogeneizadoras, aplicadas a ninguno de los niveles territoriales, sino que defendemos la convivencia en libertad de los diferentes sentimientos de pertenencia, de las identidades diversas y mestizas.

En consecuencia con esa forma de entender la cuestión territorial, los/as socialistas vascos/as podemos decir con orgullo que hemos protagonizado y apoyado todos los avances en el Estado de las Autonomías durante estos años de Democracia que nos han permitido construir un país orgulloso de su diversidad y respetuoso con su pluralidad. En Euskadi, el socialismo cuenta con un largo historial de compromiso con el autogobierno vasco: formamos parte del primer Gobierno de Euskadi de la historia durante la Segunda República, mantuvimos el legado del autogobierno en el exilio, apostamos en el debate constituyente por un amplio autogobierno, lideramos el Consejo General Vasco con el lehendakari Ramón Rubial y redactamos junto con otras fuerzas el Estatuto de Gernika. Nuestras aportaciones reflejan en Euskadi un historial de absoluto compromiso con el autogobierno, manifestado también en la resistencia



de los/as socialistas ante el acoso terrorista del que nuestro sistema de autogobierno fue víctima durante décadas.

Una reforma constitucional para un nuevo modelo territorial

No obstante, a día de hoy, varias décadas después de la aprobación de la Constitución y del Estatuto, el debate sobre nuestro modelo territorial sigue estando de plena actualidad y continúa siendo motivo de discusión y de conflictos. Este es un debate que, como socialistas, afrontamos siendo coherentes con nuestra defensa de la igualdad, la solidaridad y la diversidad.

Por ello, entendemos que la mejor manera de encarar esta cuestión es, por un lado, reivindicando todos los avances logrados durante estas últimas décadas gracias a la España plural y diversa que dibuja la Constitución, y por otro lado, defendiendo una reforma federal de la Constitución, con el objetivo de perfeccionar nuestro sistema autonómico actual mediante el reconocimiento de la pluralidad del Estado y de la pluralidad existente, también, en el seno de los diferentes territorios, así como la clarificación de las cuestiones competenciales en los diferentes ámbitos territoriales.

Todo ello sobre la base de nuestra concepción de España como una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres, iguales y diversos, igual que plurales y diversos son los territorios que la forman. La forma de Estado federal que proponemos no es la de un conjunto de pueblos que se agrupan en otro conjunto más grande, como si de piezas de puzle se trataran; ese no es nuestro modelo. Bajo nuestra cultura republicana, en la que reivindicamos la elección democrática del Jefe del Estado y el fin de la monarquía, reivindicamos también una concepción del Estado como comunidad solidaria en defensa de los derechos del/la individuo/a y de los/as trabajadores/as.

Para ello, como decíamos, es necesario clarificar la distribución de competencias en el Estado para garantizar la autonomía territorial, la coordinación entre territorios y la eficacia en la actuación de nuestra administración pública en todos sus niveles. El actual modelo ha sido fuente de multitud de conflictos en tribunales porque no estaba



prevista una evolución del Estado de las Autonomías como la que hemos vivido por parte de los constituyentes.

Esas lagunas competenciales que han surgido con el tiempo se han ido llenando a golpe de sentencia. Es por ello que el reparto de atribuciones tiene que ser claro porque sólo entonces la competencia por nuevas competencias se convertirá en cooperación.

La Constitución debe listar las competencias del Gobierno Federal, con el objetivo de que nuestro Estado Federal sea el garante del reconocimiento de derechos, de la solidaridad interterritorial y de la representación de intereses comunes hacia el exterior. A través de la cláusula de atribución, los territorios federados serían responsables múltiples competencias, principalmente en materia de ejecución de políticas públicas. En este sentido es importante mantener la distribución funcional en función de competencias exclusivas, compartidas y concurrentes.

Consideramos que el modelo de confederación propuesto por distintos partidos nacionalistas con vocación secesionista es contrario al principio de igualdad y no se corresponde a la realidad política y social actual ni al desarrollo histórico de nuestro país.

Por otro lado, entendemos que también se deberían incluir en el texto constitucional las competencias de los entes locales, eternos olvidados de la administración territorial, aun siendo las instituciones más próximas a la ciudadanía.

En conclusión, un mayor detalle de qué hace cada nivel institucional dará más coherencia a la coordinación entre administraciones y blindará el autogobierno de cada nivel territorial. Las relaciones entre los diferentes territorios y los diferentes niveles estarán guiadas por el principio de lealtad federal, mediante técnicas de cooperación, coordinación, transparencia y asistencia mutua.



Un nuevo Senado para un Estado Federal

La reforma del Senado es un punto clave de nuestra propuesta federal. La evolución del modelo territorial durante estas décadas ha provocado que el actual formato de la Cámara Alta resulta obsoleto, poco eficaz e incluso difícil de comprender para una parte importante de la ciudadanía.

Las Comunidades Autónomas no están, a día de hoy, incluidas en las instituciones de la gobernanza del Estado. Entendemos necesaria su inclusión para fortalecer la responsabilidad de las Comunidades Autónomas en la coherencia y la coordinación de todo el sistema territorial. Así, un Senado Federal tiene que ser la vía para la participación de los territorios federados en asuntos de la Federación, tales como: asuntos exteriores, elaboración de leyes básicas o planificación territorial del Estado Federal.

Proponemos que los Estados Federados estén representados en pie de igualdad en esta cámara, eligiendo los/as integrantes a través de sus cámaras legislativas autonómicas, de modo que estos/as senadores/as representen a los territorios los eligieron.

El Senado debe ser también la vía por la que los Estados puedan presentar iniciativas al conjunto de la Federación, así como la vía para realizar debates de política general, con la participación de gobernantes de los territorios y del Estado, con el objetivo de evaluar conjuntamente el funcionamiento del sistema federal. Una mayor participación de las regiones en la gobernanza de la Federación fomentaría la corresponsabilidad y la cooperación entre niveles institucionales.

Expresamos la necesidad de diversas entidades de coordinación política, como una Conferencia de Presidentes de CCAA horizontal, de nivel general y sectorial como complemento a un Senado funcional.

1.2. Un modelo de financiación para un país solidario

Una financiación y una fiscalidad coordinada, justa y solidaria

Apostar por la España Federal no es más que normalizar e institucionalizar nuestra visión plural de España. Por eso, esta propuesta para convivir juntos y juntas en libertad, pone el foco en el reconocimiento de nuestra diversidad, pero también en el objetivo claro y común de reivindicar la solidaridad, elemento clave de nuestra ideología socialista.

Es por ello que proponemos un modelo territorial en que la Constitución federal recogerá las directrices de la financiación del conjunto de las administraciones públicas que asegure una autonomía financiera a todas las instituciones para llevar a cabo su actividad de forma integral. La financiación federal deberá guiarse por principios de solidaridad y de coordinación.

La descentralización de nuestro país y el autogobierno de sus diferentes territorios no puede degenerar en una competencia a la baja entre sistemas fiscales dentro del mismo Estado. Ésta es una dinámica que se está produciendo en la actualidad en España y que daña la coherencia de nuestro sistema, la cohesión territorial, la justicia social, la igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Por tanto, se deberán prever mecanismos para evitar estas dinámicas que solo benefician a las grandes fortunas y a los grandes adalides del neoliberalismo.

Por ello, el modelo de financiación tendrá por objetivo la reducción de la desigualdad económica territorial y la igualdad en la prestación de servicios, dando de ese modo coherencia al sistema federal. Deberán detallarse en la Constitución criterios de gestión para los grandes impuestos, así como para el reparto de los ingresos que recauda cada administración.



Corresponderá al Senado la aprobación de una Ley de Financiación Federal que detalle criterios de estabilidad financiera, que asigne tipos mínimos y la participación de cada institución a la hora de establecer la cuantía del impuesto y que regule la solidaridad interterritorial.

El Concierto Económico Vasco en el marco de la solidaridad interterritorial.

La Constitución Española reconoce en su Disposición Adicional Primera el régimen foral, que tiene el sistema de Concierto Económico como elemento fundamental. Los/as socialistas defendemos este sistema de Concierto Económico porque representa hoy en día el pacto transversal de los/as vascos/as con su autogobierno, es decir, un pacto entre vascos/as y un pacto entre vascos/as y el resto de españoles/as. Esa es la razón de nuestro apoyo histórico al sistema, con argumentos alejados de esa nostalgia hacia un Antiguo Régimen idealizado de la que hace gala el nacionalismo.

Así, como defensores de este sistema, además de poner en valor el espíritu de pacto entre diferentes que cristaliza en nuestro autogobierno y en nuestro concierto económico, debemos asumir la tarea de garantizar la solidaridad y la transparencia en el cálculo y en la gestión del cupo. Y es que es asumiendo las fallas actuales de este sistema y trabajando en la dirección mencionada la mejor y más coherente defensa posible del Concierto Económico vasco que puede realizar una fuerza progresista y de izquierdas. En definitiva, una lectura global positiva del Concierto no debe hacer que pasemos por alto los puntos débiles de este sistema de financiación.

El sistema del Concierto Económico, que nace a partir de la abolición de los fueros del Antiguo Régimen de los territorios vascos enmarcada en el proceso de construcción del Estado Liberal constitucionalista, significó entonces, y continúa significando, el reconocimiento del Estado a las competencias tributarias de los territorios forales.

Así, es a través de este concierto que las Diputaciones Forales recaudan la gran mayoría de impuestos y desarrollan políticas fiscales propias en su territorio, por lo que



podemos afirmar que este sistema ha permitido, a través de esas políticas fiscales propias, financiar el Estado del Bienestar en Euskadi.

Sobre la base de todo ello, desde JSE-Egaz queremos contribuir a la mejora de nuestro sistema y al refuerzo de la solidaridad entre ciudadanos y ciudadanas de los diferentes territorios, haciendo hincapié en tres cuestiones que consideramos clave para el perfeccionamiento de este sistema en el marco de un Estado Federal.

En primer lugar, cabe mencionar la falta de coherencia y armonización entre los propios territorios vascos. La presencia de sistemas fiscales diferentes en Euskadi ha traído en no pocas ocasiones problemas de coordinación entre territorios, entre otras, por disputas entre las haciendas vascas.

En este sentido, cabe destacar que esta falta de coordinación entre administraciones fiscales facilita que los grandes capitales puedan conseguir, recurriendo a instrumentos de ingeniería fiscal, pagar menos impuestos.

En segundo lugar, este sistema produce una contradicción en el conjunto del sistema político vasco, en el que la mayor capacidad de gasto está en el Gobierno Vasco pero la capacidad recaudatoria está en los territorios históricos. Este hecho fue especialmente visible durante la Presidencia del Lehendakari Patxi López, en la que no fue posible vincular a todos los territorios vascos en una reforma fiscal progresista que permitiese aumentar ingresos fiscales en un tiempo de crisis económica.

Para dar respuesta a estas problemáticas circunstancias, desde JSE-Egaz Ramón Rubial estamos a favor de impulsar una mayor integración del sistema de Concierto Económico, para impulsar un auténtico sistema fiscal vasco coherente y al servicio de las políticas públicas del autogobierno.



Por último, en tercer lugar, consideramos fundamental, desde un punto de vista progresista, solidario y de izquierdas, garantizar que el sistema de financiación de los territorios vascos sea solidario con otros territorios de España.

Y es que, en el seno de un sistema que establece que las instituciones vascas y el Gobierno de España acuerden cada 5 años la cantidad de dinero a abonar por parte de las Diputaciones Forales en concepto de servicios prestados por el Gobierno y solidaridad interterritorial, nos encontramos con que esta negociación del Cupo es, hoy por hoy, un proceso de negociación política sin parámetros claros y más pendiente del apoyo de grupos a los Presupuestos Generales del Estado que de un cálculo objetivo de la aportación a realizar.

Como resultado, nos encontramos con que la segunda comunidad más rica de España por habitante no realiza un esfuerzo de solidaridad equivalente a otras comunidades con otros territorios más desfavorecidos.

Por tanto, siendo la base de nuestro proyecto político el reparto de la riqueza entre todos/as los/as trabajadores/as, no solo aquellos/as asociados/as a un territorio concreto, éste es, sin duda alguna, el principal foco de crítica del sistema de Concierto Económico. Una cuestión que, de hecho, pone en duda la legitimidad del sistema fiscal vasco ante el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de España.

La solución que JSE-Egaz propone ante esta circunstancia pasa por establecer bases transparentes mediante una ley que detalle criterios y procedimientos de cálculo, y dejar en manos de organismos públicos independientes -como la AIRef (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal)- el cálculo de la cuantía. Desde JSE-Egaz Ramón Rubial, proponemos que esta cuestión sea debatida conjuntamente con la próxima reforma de la financiación autonómica.

1.3. Una política lingüística acorde a la realidad social

La pluralidad y la diversidad como fuente de orgullo y riqueza

La Comunidad Autónoma Vasca cuenta con dos lenguas propias y oficiales, el castellano y el euskera. La existencia de esta cooficialidad y de la presencia de hablantes de uno y otro idioma en Euskadi supone un elemento indisoluble de la particular diversidad y pluralidad existente en nuestra tierra, que como vemos también alcanza el ámbito lingüístico. El socialismo vasco en general, y las JSE-Egaz en particular, siempre hemos apostado por el respeto y la preservación de esa pluralidad, también en lo que corresponde al apartado de nuestras lenguas.

Cada idioma es una fuente de riqueza incalculable que debe preservarse a toda costa. El euskera, lengua milenaria cuyo origen aún hoy sigue siendo un misterio, ha atravesado en el pasado épocas de rechazo institucional y social, acentuadas especialmente durante la dictadura franquista. Tras el retorno de la democracia, ha recuperado y ganado espacio en el ámbito social, cultural, político e institucional, con especial mención a su expansión en el ámbito educativo. Esta recuperación tan positiva ha sido posible gracias a la labor de políticos, docentes, escritores y personas anónimas que la han impulsado, tanto nacionalistas como no nacionalistas.

En la actualidad, el euskera se enfrenta aún a grandes desafíos. Las políticas lingüísticas impulsadas por los sucesivos gobiernos del PNV dan claras muestras de agotamiento e ineficacia en cuanto a la extensión del uso del euskera, es decir, no se han cumplido los objetivos propuestos, pese a las asignaciones presupuestarias millonarias a lo largo de varias décadas.

El cumplimiento parcial y manifiestamente mejorable de algunos de los objetivos propuestos para la normalización del euskera demuestra que es posible otra forma de hacer las cosas en materia de política lingüística, impulsando la expansión social del euskera y reforzando su conocimiento y su papel en la educación, pero sin generar



imposiciones contraproducentes y recelos, cuando no rechazo directo, en el sector castellanohablante de la población.

Desde JSE-Egaz queremos agradecer el enorme e impagable esfuerzo de todas aquellas personas que, sin tener el euskera como lengua materna, lo han estudiado y transmitido, permitiendo su expansión entre la sociedad vasca, además de reivindicar que en Euskadi nunca perdamos la libertad de elegir en qué idioma estudiar, vivir y soñar.

La administración pública

En los últimos años, hemos asistido a una deriva por parte de las fuerzas nacionalistas que implica la ruptura, desde las propias instituciones que gobiernan, de los consensos generados en torno a la cuestión del euskera en el seno de la administración pública y de los requisitos lingüísticos para el acceso a la misma.

Alertamos, no solo del peligro y la irresponsabilidad que supone la ruptura de consensos forjados en aras del respeto a nuestra diversidad y de la convivencia entre diferentes, sino también de la tremenda injusticia que supone obstaculizar –cuando no imposibilitar- el acceso al empleo público de la mayor parte de la ciudadanía vasca.

Esta injusticia, además, se caracteriza por tener una fuerte derivada de clase social y de género. De hecho, esta dinámica ha sido, no solo rechazada por numerosas sentencias judiciales, sino también por los propios sindicatos de clase de Euskadi.

En este contexto, las JSE-Egaz reivindicamos la existencia de una administración garantista con los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca, capaz de atender en cualquiera de los dos idiomas oficiales de Euskadi, siendo fundamental recalcar, a su vez, que la preservación de los derechos lingüísticos de ninguna manera puede estar



reñida con la preservación de otros derechos reconocidos a la ciudadanía vasca, como el acceso de todas las personas a los puestos de la Administración Pública.

Por ello, consideramos que los procesos de contratación de personal de las administraciones públicas deben tener en cuenta la situación sociolingüística de las distintas comarcas del País Vasco. La exigencia de los distintos perfiles lingüísticos de euskera en los puestos ofertados debe hacerse teniendo en cuenta la demanda existente de atención en euskera en cada lugar, así como las propias características de los puestos en cuestión, no teniendo sentido exigir requisitos lingüísticos en puestos en los que no se trabaje de cara al público o no se maneje documentación.

La exigencia absoluta de acreditar perfiles lingüísticos de euskera para acceder a cualquier puesto público de la Administración Vasca tiene como principal consecuencia dejar fuera de estos procesos de contratación a una inmensa mayoría de la población vasca. Según datos de la última Encuesta Sociolingüística del Gobierno Vasco, que recoge los datos lingüísticos de la población vasca, un 36,2% de los habitantes de Euskadi declara ser vascohablante, mientras que un 63'8% tiene el castellano como lengua. Un tercio de la población vasca no puede tener un acceso privilegiado a los puestos de la Administración vasca, que es de todos y todas.

Las dinámicas arriba descritas son especialmente lacerantes en el marco de la investigación y docencia de la educación superior. Así, la UPV/EHU es la institución universitaria española que más profesores contrata entre sus propios doctorandos (96%); principalmente por el requisito lingüístico de nivel C1 de euskera. Esto genera una serie de consecuencias perversas en las cuales el alumnado vasco se ve privado de profesionales de calidad por el mero hecho de no satisfacer un requisito lingüístico de corte excluyente.

Por ello, se propone mantener el requisito lingüístico para los docentes e investigadores que lleven a cabo su labor en euskera y eliminarlo para aquellas personas que realicen su trabajo en español, inglés, francés u otra lengua.

1.4. Memoria para construir una sociedad tolerante, diversa y plural

La enorme influencia que el terrorismo tuvo en el desarrollo de la vida político-social en el País Vasco hizo que su desaparición de la vida de los vascos y las vascas supusiera un cambio absoluto en el desarrollo de las dinámicas sociales y políticas de nuestra sociedad. No obstante, este gran impacto y el trauma colectivo que ha supuesto la acción terrorista de ETA durante décadas, hace también que su presencia en la memoria colectiva de todos los/as vascos/vascas siga influyendo en la política vasca.

Esto establece un marco en el que desde Juventudes Socialistas de Euskadi apostamos por caminar hacia una convivencia basada en el respeto al diferente, en la libre identidad, la diversidad y la pluralidad, al mismo tiempo que trabajamos por asentar, especialmente entre la juventud vasca, un relato justo de lo sucedido, que distinga claramente entre asesinos y víctimas y subraye lo injusto, lo totalitario y lo dramático del uso de la violencia para la imposición de objetivos políticos.

En este sentido, el trabajo por la convivencia y el trabajo por la memoria no deben ser vistos como acciones contrapuestas, tal y como se pretende desde algunos sectores, sino al contrario: lo uno es garantía de lo otro. Como bien dijo Joseba Arregi, es preciso hacer política como si ETA no existiera, pero no como si ETA no hubiera existido.

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial creemos firmemente que no podemos caminar hacia el futuro sin saber de dónde venimos. No podemos vivir en el presente sin saber cómo se construyó y cómo se trató de destruir nuestra sociedad actual. Necesitamos saber cuáles son las sendas que debemos evitar como sociedad y, para ello, es indispensable conocer a dónde nos llevaron las sendas que se recorrieron en el pasado. Y es ahí donde entra el juego el valor de la memoria, su potencial como ejercicio de reconocimiento a las víctimas, pero su potencial, también, para poder construir un futuro compartido sustentado en el respeto a todos aquellos valores y principios que dotan de dignidad a la vida humana.



Por eso, consideramos fundamental que las generaciones más jóvenes se empapen de memoria. Que conozcan las consecuencias de deshumanizar al adversario político. Las consecuencias de no reconocer la verdad de quien tenemos enfrente. Las consecuencias de llevar al extremo más irracional la fascinación por las banderas, las patrias y las fronteras. Que conozcan el papel de determinadas palabras como generadoras de odio y cuál es el siniestro resultado de esparcir esa semilla del odio al diferente. Pero han de conocer, también, el valor de la palabra para tender puentes que nos ayuden a evitar aquellas sendas peligrosas.

Por eso es necesario reivindicar que la memoria debe ir vinculada, necesariamente, a la juventud. Porque es la dignidad de la memoria la herramienta con la que las personas jóvenes se armarán de valores y razones para defender la tolerancia, la diversidad y el respeto en la sociedad del mañana. Por eso es vital detenerse a reflexionar sobre la importancia de las políticas de memoria para las personas jóvenes, pero también sobre la importancia de las personas jóvenes como creadoras de políticas de memoria

Para tener una visión justa y global de nuestro pasado más reciente, no podemos dejar de mencionar que en Euskadi, durante décadas, se mató mucho y por parte de diferentes organizaciones terroristas. Ninguno de estos asesinatos debió nunca encontrar ningún tipo de justificación en el seno de nuestra sociedad. Es una realidad que debe permanecer en nuestra memoria colectiva. Y es una realidad, también, que ninguna organización terrorista mató tanto ni durante tanto tiempo como ETA y que, si así fue, fue porque había un entorno político y social, liderado por la Izquierda Abertzale, dispuesto a justificar y alentar estos crímenes.

Y es que ETA intentó impulsar un movimiento totalitario, elevando a dogma incuestionable un proyecto político concreto: el independentismo vasco. A lo largo de décadas, este grupo y una parte significativa de la sociedad vasca se permitieron clasificar a los/as ciudadanos/as en vascos/as y extranjeros/as, con una dialéctica que buscaba deshumanizar al discrepante y justificar acciones violentas contra una multitud de colectivos. En definitiva, aquí en Euskadi se mató y se murió. Se mató para imponer una determinada visión del mundo, y se murió, se dio la vida, para defender no una visión del mundo, sino el derecho de cada uno a tener la suya propia.



Es innegable que el terrorismo de ETA alteró el mapa político, cultural y social vasco de manera irreversible; no se explica lo que es hoy Euskadi desde estas tres perspectivas sin ponderar el efecto intimidatorio, de coacción y de directa eliminación física que tuvo el intento violento de imponer un determinado proyecto político, no solo desde la organización terrorista ETA, sino también desde todo lo que se ha considerado el “mundo o entramado” de la Izquierda Abertzale.

Una Izquierda Abertzale que, cabe mencionar, porque es una cuestión nuclear para entender la Euskadi de hoy, ha conseguido obtener grandes cuotas de apoyo electoral y social en Euskadi sin haber condenado la violencia terrorista de ETA y sin haber realizado el recorrido ético que desde el resto de fuerzas políticas se le reclama desde hace años.

Hemos de insistir, por tanto, en que esta falta de condena por parte del mundo de la Izquierda Abertzale y su nulo interés en deslegitimar la acción terrorista de ETA, suponen para la fuerza política en que ésta se integra un déficit ético que, es cierto, no le penaliza desde un punto de vista social y electoral.

Es por ello que, precisamente, desde organizaciones juveniles progresistas como la nuestra, debemos ser especialmente exigentes en términos éticos, más allá de cálculos partidistas. Porque de ese trabajo ético y moral dependerá la dirección en la que caminemos todos/as para construir la Euskadi del futuro.

Así, esta etapa de paz y de libertad no significa que el papel de nuestra organización en este campo haya acabado, puesto que el fin de la violencia deja ámbitos donde la acción de JSE-Egaz Ramón Rubial vuelve a ser fundamental.



La voluntad de ETA de construir una comunidad patriótica homogénea y pura ha fracasado, y ante eso hoy la responsabilidad de la política es evitar que nunca más vuelva un clima de violencia e intolerancia a Euskadi.

Y es ahí donde entre en juego la memoria como la mejor garantía para construir un futuro digno, en una sociedad que cuide de su pluralidad y de su diversidad como de un tesoro. Y ese futuro estamos dispuestos a construirlo de la mano de todos y de todas. De todas las personas que consideren que la vida humana siempre, siempre estará y estuvo por encima de cualquier aspiración política o de cualquier ensoñación identitaria. Que lo está ahora, que lo estuvo a partir de 2011, pero que también lo debió estar durante todos los años anteriores.

Así, en el ámbito de la memoria, nos congratulamos de los importantes pasos adelante que se están produciendo en el institucional y cultural.

Prueba de ello es la puesta en marcha del Museo Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Vitoria o la instalación de placas en distintas ciudades en homenaje a asesinados/as, así como una labor de investigación cada vez más desarrollada de los/as historiadores/as, la realización de múltiples reportajes periodísticos o de trabajos literarios, cinematográficos y televisivos.

Desde nuestro punto de vista, todo ello debe realizarse con la vista puesta en asentar, en nuestra sociedad, valores de convivencia, libertad, pluralidad política y cultural y no violencia.

Así, frente a la necesidad de un determinado entorno social y político de reescribir lo que representó y significó el terrorismo en Euskadi, o incluso de obviarlo, desde nuestra organización no nos cansaremos de decir que defender la memoria de nuestro pasado reciente no es solo un acto de justicia y de reconocimiento que merecen las víctimas, sino que es también fundamental si queremos construir una sociedad digna y decente en la que la libertad y el respeto a la diversidad sean la base de nuestra convivencia.



Porque no nos cansaremos de decir que de la manera en que el relato de nuestro pasado moldee nuestro imaginario colectivo, de la manera en que nos contemos a nosotros/as mismos/as lo que aquí pasó, depende la forma en la que configuraremos la sociedad del futuro. Si lo haremos dando preeminencia a esos elementos prepolíticos y predemocráticos a lo que llamamos valores éticos, o si dejaremos la puerta abierta a que un determinado colectivo se sienta llamado por la historia a erigirse en depositarios de la voluntad de todos/as, y a colocar sus objetivos por encima de la vida de las personas.

En este sentido, son cuatro los ejes de actuación que deben guiar a la organización en este campo:

En primer lugar, JSE-Egaz Ramón Rubial se propone trasladar a la sociedad vasca el papel del socialismo como movimiento de resistencia en un contexto de extorsión, acoso y asesinatos a compañeros/as. La pervivencia de la memoria socialista en la Euskadi actual depende de la acción de los/as propios/as socialistas.

En segundo lugar, asistir a cuantos foros, espacios y proyectos sean necesarios para que nuestra voz sea escuchada. Una voz que reivindique la memoria y la convivencia en el sentido en el que lo desarrollamos en estas páginas.

En tercer lugar, reivindicar el pluralismo y la tolerancia como bases para la convivencia entre diferentes. Nuestra acción pasa por construir una comunidad de valores en Euskadi, pero no en torno a la identidad nacional como ETA quiso. Los valores de la libertad, la verdad, la memoria, la justicia y el pluralismo son los elementos con los que aspiramos a construir en paz la Euskadi del futuro.



En cuarto lugar, defender que la voz de las víctimas sea escuchada en tantos foros como sea necesario, incluido las aulas de las escuelas. Para que su relato de dignidad sea un referente moral en el presente y en el futuro ante unas nuevas generaciones que deben tomar conciencia de lo inmoral del uso de la violencia para la eliminación de la pluralidad de la sociedad.

En definitiva, es en la repulsa a ese pasado, en la promoción de una sociedad con memoria, en el reconocimiento de la clara derrota de los terroristas a manos de nuestro Estado de Derecho y de nuestra democracia y en la construcción de una comunidad vasca plural y tolerante donde se encuentra el proyecto político de JSE-Egaz Ramón Rubial.

Y junto con esa reivindicación de la memoria de lo ocurrido, debemos combatir también los reductos de odio o de exaltación del terrorismo que perviven a día de hoy en nuestra sociedad.

Así, una sociedad que se quiera reconocer a sí misma como digna y respetuosa con las víctimas debe utilizar todos los elementos –jurídicos, políticos o sociales- a su alcance para expulsar de los espacios públicos de Euskadi cualquier acto o discurso que legitime la violencia y cualquier acto de homenaje a quienes la ejercieron.

Así mismo, denunciamos la frivolidad del sufrimiento que supuso el terrorismo por parte de determinados sectores de la derecha, así como cualquier intento de instrumentalización de este sufrimiento y su utilización y manipulación con fines partidistas. Denunciamos, por tanto, a quienes pretenden pasar por encima de los sentimientos de las víctimas con fines meramente electoralistas

En definitiva, ante cualquier escarnio o humillación a las víctimas debemos sentirnos interpelados todos/as como sociedad y asumir que, lo que está en juego, no es solo la



dignidad o la memoria de unos pocos, sino los cimientos éticos de nuestra propia sociedad.

Asimismo, aplaudimos la labor realizada por la recientemente aprobada Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Creemos que esta Ley responde a la realidad social que vive nuestro país en tanto promueve cauces jurídicos para alcanzar la justicia de la que se privó a miles de familiar durante la Guerra Civil.

Del mismo modo, consideramos particularmente acertada la creación del Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra y la Dictadura; el Mapa integrado de localización de personas desaparecidas; el Centro Documental de la Memoria Histórica y las diversas medidas de reparación para las víctimas.

BLOQUE II: La política como herramienta para la emancipación juvenil

2.1. Empleo y Relaciones Sindicales

La primera condición para la emancipación de las personas jóvenes es la de garantizar la independencia económica a través de un trabajo remunerado y digno.

Según el Eustat, el Instituto Vasco de Estadística, la tasa de paro se sitúa en el 8,7% en el primer trimestre de 2023, dos décimas porcentuales más que en el cuarto trimestre de 2022; ha disminuido del 9,1% del primer trimestre del 2022 al 8,7% del primer trimestre de 2023, 0,4 puntos porcentuales menos. En el primer trimestre de 2023 la tasa de actividad es del 56,3%, 0,1 puntos porcentuales menos.

Las políticas regresivas acometidas durante años por los gobiernos conservadores del PP y PNV solo han servido para aumentar los beneficios empresariales y han perjudicado enormemente a los/as trabajadores/as, que han visto reducido tanto su salario y la pérdida de prestaciones y de derechos en el ámbito del trabajo. Estas políticas han constituido, sin lugar a dudas, el mayor ataque a los derechos socio-laborales conseguidos por los/as trabajadores/as y ha afectado, como no puede ser de otro modo, a la población juvenil. En este sentido, celebramos el cambio de tendencia que ha supuesto la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez y las políticas llevadas a cabo por la Consejería de Empleo y Trabajo liderada por Idoia Mendia en el Gobierno Vasco.

Nos encontramos en un marco donde nuestros/as jóvenes constituyen la generación más y mejor formada, que han podido optar a una educación de calidad, la cual les debería abrir las puertas para conseguir un digno futuro laboral. La realidad desgraciadamente es otra: a día de hoy los y las jóvenes tienen grandes dificultades para encontrar un empleo digno y de calidad. Un empleo que se caracteriza por sus



altas notas de precariedad, siniestralidad y temporalidad, así como los altos índices de economía sumergida. Esta situación no es ni social ni económicamente sostenible a largo plazo.

Las Juventudes Socialistas de Euskadi consideramos que las instituciones vascas deben llevar a cabo una política activa que pretenda poner fin a la situación actual y dar solución a los problemas en los que se encuentra la juventud vasca. Soluciones que tan solo pueden provenir desde la izquierda.

La juventud vasca se encuentra ante la encrucijada de buscar empleo en un mercado laboral que se caracteriza en estos momentos por su alta tasa de paro y donde la estabilidad y la calidad del empleo es cuanto menos precaria. A esto se le suma la reforma laboral aprobada por el gobierno del PP, que asentó las bases para la desregulación del mercado laboral, lo que ha supuesto:

- Empleo temporal injustificado y empleos a tiempo parcial con horario y duración cambiantes e inestables –que tiene una especial incidencia en el colectivo juvenil-.
- Bajo coste económico en los procesos de despido, así como la posibilidad de realizar despidos masivos sin causa ni justificación ante nadie.
- Procedimientos para la reducción de salarios y condiciones laborales.
- Un duro golpe a la negociación colectiva: se dotó al/a la empresario/a de la capacidad para decidir la aplicación o no de convenio colectivo y de imponer las condiciones al mismo.

Los socialistas siempre hemos defendido el empleo estable y de calidad y es ahora, con el actual Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez, y con nuestra Vicelehendakari segunda Idoia Media, Consejera de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, cuando se realizan los pasos necesarios para que esto sea así.



Claro ejemplo de ello es la Reforma Laboral aprobada recientemente. Una reforma en la cual el principal objetivo es el aumento de los puestos de trabajo, la no facilitación del despido y la lucha contra la precarización y la contratación abusiva que perjudica al/la trabajador/a.

Una reforma, que por primera vez en la historia de nuestro país, ha sido consensuada por la patronal, los agentes sociales y el gobierno. Un acuerdo al que se ha llegado con el consenso y el diálogo y muy lejos de la confrontación a la que estábamos acostumbrados.

Negociación Colectiva, la Mesa de Diálogo Social

Hablando de la negociación colectiva, en Euskadi, el 15 de enero de 2019, de manos de la Exconsejera Socialista de Trabajo y Justicia María Jesús San José, se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco el *DECRETO 3/2019, de 15 de enero, de creación de la Mesa de Diálogo Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, el cual tiene como objeto:

Impulsar y favorecer la negociación y concertación de las políticas públicas en materia socio laboral o que incidan en las relaciones laborales y la negociación colectiva.

En particular, pronunciarse sobre aquellos aspectos de los planes estratégicos y los planes departamentales que integren la planificación del Gobierno Vasco, así como sobre los proyectos de ley y normas de carácter reglamentario que determine en su plan de trabajo anual.

Proponer, en relación con las iniciativas que se le trasladen, aquellas modificaciones, sugerencias o aportaciones que considere pertinentes y solicitar, por iniciativa propia, la introducción de cualesquiera otras cuestiones vinculadas con sus funciones.

Fijar criterios o principios de carácter general con la finalidad de que sean tenidos en cuenta en la definición de las políticas sectoriales y planes de actuación de las áreas afectadas.



Solicitar y recibir de los órganos competentes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, cuanta información precise para el desempeño de sus funciones.

En la primera reunión de la citada mesa, el Gobierno Vasco y los agentes sociales CCOO, UGT y CONFEBASK establecieron cinco grandes objetivos:

- Avanzar en la igualdad efectiva de las mujeres y hombres en el ámbito de las relaciones laborales.
- Contribuir a la cohesión social a través del empleo.
- Reforzar la calidad del empleo, en términos de estabilidad, salud laboral, cualificación profesional y condiciones materiales.
- Mejorar la adecuación entre la oferta y la demanda de ocupaciones a través de la formación para el empleo para atender a los requerimientos dinámicos y cambiantes del mercado del trabajo.
- Incrementar la competitividad y sostenibilidad de las empresas como fuente de generación y distribución de la riqueza colectiva.

Para alcanzar los objetivos y dentro del Plan de Trabajo 2019, la Mesa de Diálogo Social también acordó la creación de cinco grupos de trabajo estables.

El 4 de febrero de 2020 se aprobaron las propuestas de los grupos de trabajo y se acordó el Plan de Trabajo para el 2020. Respecto al área de trabajo se acordó seguir trabajando en:

- Las Bases para el diseño e implementación de un modelo propio (vasco) de formación profesional para el empleo.
- Análisis y elaboración de un conjunto de bases compartidas para la renovación de la Estrategia Vasca de Empleo.

Las Juventudes Socialistas de Euskadi apoyamos la creación de la Mesa de Diálogo Social y solicitamos la continuidad de ésta. Pero, queremos hacer hincapié en que es necesario avanzar en la normalización y armonización de horarios para adecuar



nuestros ritmos de trabajo al estándar europeo e incidir en la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral. La flexibilidad horaria debe ser un componente a tener en cuenta en nuestro modelo laboral, puesto que permitiría a los y las trabajadores/as una mejor compaginación de la vida laboral y formativa con la personal y familiar. Y por supuesto, apostar por el retorno juvenil.

Defender la contratación y calidad del empleo

En la actualidad, buena parte de los y las jóvenes vascos/as que trabajan, lo hacen con un contrato temporal, un tipo de contrato que se ha convertido en una forma por la cual las empresas captan subvenciones del Gobierno Vasco, Diputaciones y del Estado; y a su vez, dicho empleo se caracteriza por ser precario.

Son necesarias políticas activas de izquierdas para revertir la situación en la que se encuentra la juventud vasca trabajadora y convertir el empleo precario con el que se encuentran en un empleo digno y de calidad.

Las Juventudes Socialistas de Euskadi defendemos que la contratación debe tener, por norma general, carácter indefinido y a jornada completa, rechazando totalmente el sistemático abuso que realizan los/as empresarios/as para cubrir puestos de trabajo que no son de carácter temporal, y consideramos necesario limitar el encadenamiento de los contratos eventuales. Asimismo, los contratos de duración determinada deberán ser usados únicamente en situaciones coyunturales delimitadas.

Para la consecución de este objetivo deberemos centrarnos en varios ámbitos de actuación:

Contratos en formación y prácticas: estos deben de servir para la inserción laboral de los/as jóvenes. Este tipo de contratos, una vez finalizados deben convertirse en contratos indefinidos y en caso contrario, la empresa en cuestión deberá devolver las ayudas recibidas por parte de las administraciones públicas para la realización de este tipo de contratos.



Inspecciones de control: se deberán realizar inspecciones para el control de las prácticas/becas en las empresas, impidiendo que éstas supongan en realidad la sustitución de puestos de trabajo.

Establecimiento de medidas de control en contratas y subcontratas, ya que es en ellas donde se produce el mayor índice de precariedad.

También apostaremos por un incremento progresivo del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1125€, acompañado de medidas correctoras de la inflación. Esta cuantía se aumentará hasta equipararse con los salarios mínimos de los principales países europeos.

Debemos impulsar la denominada iniciativa 1:12 que consiste en que nadie pueda ganar en un año menos de lo que el directivo mejor pagado de su misma empresa gane en un mes. Se blindará la negociación y los convenios colectivos, para que no pueda haber desigualdades salariales ni precariedad.

Promoción de la juventud emprendedora y autónoma

La cultura emprendedora es uno de los ámbitos en los que hay que incidir para potenciar y mejorar en nuestro país. Apostaremos por el asesoramiento y la orientación técnica y económica que posibiliten la consecución de proyectos de empresa.

Así mismo, debemos garantizar que los y las jóvenes tengan la posibilidad de emprender, por lo que parte de nuestro esfuerzo económico debe ir destinado a apoyar las iniciativas emprendedoras.

Consideramos necesaria una línea de subvenciones para los/as jóvenes emprendedores/as, que pueda ser otorgada en el momento inicial. Creemos necesario crear instrumentos financieros públicos, que faciliten líneas de crédito a la juventud emprendedora a través de las administraciones públicas. Las líneas de crédito serán destinadas a la financiación de circulante con intereses reducidos o interés cero, garantías y avales.



Además, debemos favorecer la creación de infraestructuras que permitan albergar a empresas constituidas por jóvenes, a través de la cesión de bienes inmuebles y la prestación de servicios mancomunados de asesoramiento empresarial que permitan la consolidación de dichos proyectos. También apostamos por fomentar el cooperativismo entre los/as jóvenes, orientando sobre la constitución de cooperativas.

Para nosotros/as es fundamental que, a través de las Administraciones Públicas, se lleva a cabo la elaboración de un “Plan Estratégico para la promoción de la cultura emprendedora juvenil” en colaboración con los agentes sociales, Universidades y los Centros de Formación Profesional, en el marco del Plan Integral de Empleo Juvenil, donde garantizaremos que se incluya la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como parte fundamental del cambio de mentalidad empresarial de nuestro país.

También son vitales los procesos de crecimiento e internacionalización, emprendimiento, inversión en I+D+i a través de la creación de agencias colaborativas entre PYMES y la administración, que ayuden al desarrollo de políticas comunes de internacionalización y desarrollo de I+D con el objetivo de unirse para poder ser competitivas con las grandes empresas del sector.

Exilio económico juvenil, la lucha por la vuelta

Son miles los/as jóvenes que se han visto empujados al exilio económico en nuestro país. La crisis económica ha provocado que pasemos de ser un país receptor de migrantes a enviar a miles de personas a otros países para encontrar oportunidades que aquí no tienen. Y entre los/as que emigran, la juventud es el sector más destacado.

Y es que gran cantidad de jóvenes con titulaciones superiores tiene que emigrar debido a la falta de empleo en general, y de empleo en los sectores asociados a su formación en particular, con el objeto de encontrar una oportunidad de trabajo donde aquí no hay.



Frente a esto, las Juventudes Socialistas de Euskadi impulsaremos iniciativas para mejorar la empleabilidad de los/as que se marchan, para hacerles sentir la cercanía y el respaldo de su país; para fomentar su retorno con calidad y garantías y para favorecer una formación homologable durante su estancia en el exterior.

Asimismo, apostaremos por un acuerdo entre los agentes sociales y los grupos parlamentarios para consensuar la respuesta apropiada a la emergencia nacional que supone el desempleo juvenil y el exilio económico.

Reclamamos también la adopción de medidas inmediatas que mejoren la situación de los y las jóvenes que se han visto obligados/as al exilio económico sobre la base de: mesa de diálogo social juvenil, mecanismos de investigación y seguimiento de flujos migratorios, plan de atención a ciudadanos/as vascos/as que buscan empleo en el exterior o han emigrado por motivos de empleo; programas específicos que fomenten la captación y atracción del talento nacional en el extranjero.

El sindicalismo como fuerza de cambio

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial valoramos positivamente la labor desarrollada por los sindicatos de clase en nuestro territorio. Por ello, la colaboración y las relaciones entre nosotros/as y las secciones jóvenes de estas organizaciones se vuelve fundamental, puesto que eso nos servirá para aumentar nuestra conexión y conocimiento con la situación laboral juvenil, porque es una oportunidad para transmitir nuestro mensaje y darnos a conocer, y sobre todo porque compartimos objetivos comunes como es la lucha por la obtención de mejoras socio-laborales.

Los sindicatos de clase, como agentes sociales, representan un instrumento útil en la lucha por los valores fundamentales y por los derechos socio-laborales. Apostaremos y defenderemos la labor de estos sindicatos en todas las relaciones laborales.



Entendemos los sindicatos de clase como un elemento necesario para la defensa de los intereses de los y las trabajadores/as. Apoyamos medidas que incrementen la fuerza de los sindicatos, a la vez que favorezcan la organización sindical de sectores tradicionalmente no organizados.

Abogamos por un modelo de organización más cercana a la juventud y animamos a todos los y las jóvenes a afiliarse a alguno de los sindicatos de clase que existen en nuestra comunidad (fundamentalmente UGT y CC.OO, especialmente nuestro sindicato hermano UGT), y participar en su actividad diaria.

2.2. Vivienda

La segunda condición para la emancipación de las personas jóvenes es la vivienda. Los últimos sociómetros que elabora el Gobierno vasco vienen apuntando que la cuestión de la vivienda constituye ya la cuarta preocupación de la ciudadanía; a bastante distancia de las cuestiones vinculadas al empleo, sí, pero casi empatada con las pensiones y la situación política.

El impacto de la crisis y una precaria recuperación no sólo han hecho inalcanzable para muchos/as jóvenes la aspiración de poseer un piso en propiedad, sino que lo más preocupante es que incluso la vía alternativa de tenerlo en alquiler se ve gravemente condicionado por unos salarios reducidos y un incremento exagerado del precio de los arrendamientos.

Desde las Juventudes Socialistas de Euskadi consideramos que la vivienda no puede reducirse a un producto mercantil con el que se negocia en el mercado, sino que debe tener una función social.

En Euskadi existe la Ley 3/2015, de 18 de junio, de vivienda, la cual tuvo inicio en el Gobierno del Lehendakari Socialista Patxi López. Es una ley avanzada, pionera en muchos aspectos y que establece por primera vez en España el acceso a una vivienda digna como un derecho de ciudadanía exigible ante la Administración si uno/a no dispone de medios para acceder a ella.



Una ley que ha superado un riguroso examen de constitucionalidad porque el PP, a quien no le gusta nada -como tampoco le gustaba al PNV-, se encargó de recurrirla ante el Tribunal Constitucional.

Los/as socialistas debemos seguir buscando y poniendo en práctica nuevas fórmulas para favorecer el acceso a una vivienda al conjunto de la ciudadanía, y en particular a los grupos y colectivos más vulnerables, como son los/as jóvenes, teniendo en cuenta la nueva realidad social y económica en la que necesariamente deben inscribirse estas políticas. Se trata de que la disposición de vivienda pueda ayudar a los/as jóvenes a poner en marcha sus itinerarios vitales y sus carreras profesionales, y permitirles aportar su talento al desarrollo económico necesario para mantener los niveles de bienestar social.

Derecho subjetivo a la vivienda

La Ley 3/2015, de 18 de junio, de vivienda, reconoce el derecho subjetivo a la vivienda, que era una de las exigencias sociales de mayor calado y que nosotros/as mismos reclamábamos en la anterior Ponencia Política.

El Plan Director de Vivienda 2021-2023 tiene como objeto avanzar en el reconocimiento del derecho a nuevos colectivos y grupos de personas y abrir una nueva etapa en la gestión de las prestaciones económicas para el pago del alquiler con la asunción por parte del Departamento de la Prestación Complementaria de Vivienda.

El Plan prevé que el reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda alcance a 12.000 hogares en 2023 mientras que la cifra objetivo de hogares perceptores bien de la Prestación Complementaria de Vivienda o de la Prestación Económica de Vivienda se sitúa en 29.000 hogares en promedio mensual durante los tres años de vigencia del Plan.



Esto hace que la integración de la Prestación Complementaria dentro de la Prestación Económica de Vivienda vinculada al Derecho Subjetivo de Vivienda suponga un gran reto de gestión para la política de alquiler y para la política de vivienda en Euskadi.

Servicio Público de Vivienda

La opción abrumadora por el alquiler es la inversa a la que se daba antes de que estallara crisis de 2008. Y no se debe a un cambio radical en las aspiraciones a ser propietarios, sino a la necesidad.

La dificultad más acuciante que tenemos en Euskadi es que carecemos de un parque público de alquiler suficiente para atender toda la demanda. Por eso creemos que es necesario intervenir directa e indirectamente sobre el mercado de la vivienda, a fin de mejorar en general la situación residencial de la ciudadanía, y, en especial, incrementar las posibilidades de acceso de las personas con mayores dificultades, como es el caso de las personas jóvenes.

Somos conscientes de que, desde el Departamento Socialista de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, dirigido por Iñaki Arriola, se está trabajando por solventar esta situación. Tal y como se hizo público en 2019, a partir de ese año el cien por cien de las viviendas que se construyan, directamente desde el Departamento o a través de la sociedad pública Visesa, serán pisos de alquiler social o alojamientos dotacionales (ADAs), un tipo de apartamentos pensados sobre todo para gente joven y que están funcionando muy bien.

Desde que inició la legislatura pasada en diciembre del 2016, ha aumentado el parque público al ritmo de unos mil pisos anuales, superando la importante caída que se produjo en los años más duros, entre 2013 y 2017.



Parque público

Está en marcha un programa, BIZILAGUN, que consiste en conseguir que propietarios que tienen una vivienda vacía y en condiciones de ser habitada la cedan por seis años a Alokabide (sociedad pública de Alquiler de Vivienda), para que ésta la alquile a demandantes de Etxebide con una renta social (236 euros mensuales es la media).

A pesar del ascenso de los precios de los alquileres privados, hay 6.000 pisos integrados en BIZIGUNE y este programa ha sido valorado recientemente como una de las iniciativas europeas más innovadoras en vivienda asequible. A cambio de una renta algo más baja que la del mercado libre, se garantiza a los propietarios que van a cobrar puntualmente cada mes, que tendrán el piso al final del plazo acordado y que lo recuperarán en las mismas condiciones en que lo entregaron, porque se garantiza la reparación de los desperfectos que pueda haber.

Estas actuaciones han permitido que el parque de alquiler sea de 16.032 viviendas entre las que gestiona el Departamento Socialista de Vivienda a través de Alokabide y el programa ASAP que, además de por Alokabide está gestionado por otros agentes colaboradores.

Según datos del INE de 2017, el mercado del alquiler en su totalidad mueve en Euskadi alrededor de 118.000 viviendas. De ellas, algo más de 23.000 pisos forman parte de parques públicos, si sumamos a los 14.200 que gestiona Alokabide los que están en manos de sociedades municipales, principalmente de Bilbao y San Sebastián.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las ayudas públicas al pago de alquileres alcanzan un nivel considerable. Si se suman las Prestaciones Complementarias de Vivienda vinculadas a la Renta de Garantía de Ingresos (unas 30.000) a las Prestaciones Económicas de Vivienda (PEV) asociadas al derecho subjetivo de vivienda y a las subvenciones del programa Gaztelagun, estamos hablando de unas 36.000 ayudas. Cabe recordar, no obstante, que estas ayudas públicas al pago de alquileres



constituyen una solución a corto plazo al problema de la vivienda, y que deben considerarse como una medida transitoria en el proceso de dejar de reducir la vivienda a un producto mercantil.

Estos datos implican que la intervención pública alcanza al 50% del parque total de viviendas en alquiler existente en Euskadi. Y esto supone un grado de intervención que no tiene parangón en ninguna otra comunidad autónoma, y que es muy destacado también a nivel europeo.

Aún con el esfuerzo que se está haciendo, la problemática sigue existiendo. Por eso, desde Juventudes Socialistas de Euskadi apostamos por seguir perseverando para disponer de un parque público de viviendas mayor, de forma que las instituciones sean capaces de responder mejor a las necesidades de la gente y de modular de forma más decisiva el mercado del alquiler privado. Porque la principal razón del incremento de los alquileres es que hay pocas viviendas en oferta.

El Plan Director de vivienda del Gobierno Vasco 2021-2023 recoge diferentes medidas que actúan simultáneamente sobre la oferta y la demanda con el propósito de intervenir en el mercado de la vivienda de forma directa e indirecta. También en materia fiscal, apostando por una fiscalidad que aumente la oferta de alquiler y favorezca el control de precios. Y en ese sentido, se ha elaborado una propuesta fiscal destinada a incentivar fiscalmente a los propietarios que mantengan sus alquileres en precios razonables y a penalizar a aquellos que disparan al alza los precios. Esta propuesta se presentó en junio de 2019, ante el órgano de coordinación tributaria y desde JSE-Egaz esperamos que las Diputaciones Forales recojan el guante y lo lleven a la próxima revisión del sistema fiscal. Porque esta es un elemento nuclear que puede ayudar y mucho a la regulación de los precios de los alquileres, cuestión que vemos imprescindible desde las Juventudes Socialistas de Euskadi.



La vivienda vacía

La vivienda vacía está contenida en el artículo 56 de la Ley de Vivienda, que califica de vivienda deshabitada a aquella que “permanezca desocupada de forma continuada durante un tiempo superior a dos años” sin un motivo que lo justifique.

Es necesario definir a qué nos referimos cuando hablamos de vivienda deshabitada o vacía:

Están las viviendas principales (ocupadas), que son aquellas que se utilizan como residencia habitual todo o la mayor parte del año (más de seis meses).

Están las viviendas secundarias o de temporada, que no constituyen la residencia habitual y se utilizan de forma esporádica en vacaciones o fines de semana, menos de seis meses al año.

Y tenemos, finalmente, las viviendas deshabitadas o vacías: las que no estando en situación de ruina ni en las circunstancias anteriores se encuentran deshabitadas por espacio de más de seis meses. Éstas, a su vez, se clasifican a efectos del estudio en viviendas deshabitadas No Gestionables (las que ya se encuentran en oferta en venta o alquiler), y las Gestionables: el resto de viviendas deshabitadas no en ruina.

Según datos del Observatorio Vasco de la Vivienda, de las 76.904 viviendas no principales estimadas en 2021 en Euskadi, 32.908 se consideran viviendas gestionables en el mercado inmobiliario; es decir, viviendas deshabitadas que no están en oferta en el mercado en venta o alquiler. Esta cifra se reduce a 26.132 viviendas si se excluyen los traslados del domicilio por razones laborales, educativas, de salud, dependencia o emergencia social. Estas viviendas representan el 42,79% y 33,98% del parque de viviendas no principales respectivamente. Otro 18,01% se asocia a



viviendas clasificadas como deshabitadas pero que las personas titulares de la vivienda la ofertan en el mercado, bien en venta o alquiler.

Según la definición de vivienda deshabitada de la EUV en 2021 se contabilizan un total de 46.757 viviendas deshabitadas en Euskadi, lo que supone un decremento de 6.776 (-12,66% respecto de 2019). En este orden de cosas, los resultados de 2019 muestran una tendencia general en Euskadi hacia el uso más intensivo del parque de viviendas.

El 3,06% del total de viviendas son gestionables en la CAE; sin embargo, esta cifra se reduce al 2,43% si se excluyen los traslados del domicilio por razones laborales, educativas, de salud, dependencia o emergencia social.

Únicamente una de cada cuatro viviendas deshabitadas en Euskadi se localiza en las capitales vascas. La concentración de las viviendas deshabitadas en Euskadi se produce en torno a los municipios de menor dimensión. En 2021 el 50,12% del total de viviendas deshabitadas en Euskadi se encuentran en municipios de menos de 20.000 habitantes. La incidencia de la vivienda deshabitada sobre el parque de viviendas de Euskadi se redujo desde el 5,1% en 2019 al 4,35% en 2021.

Al igual que en el caso de la vivienda deshabitada, la incidencia de la vivienda gestionable excluyendo los traslados es muy inferior en los municipios de mayor dimensión, especialmente en las capitales vascas. En este orden de cosas, a pesar de la tendencia decreciente detectada en 2019, el potencial de movilización de vivienda deshabitada continúa siendo significativo como ya lo demuestran programas como Bizigune.

Desde el Departamento Socialista de Iñaki Arriola se elaboró y publicó en 2021 el DECRETO 149/2021, de 8 de junio, de vivienda deshabitada y de medidas para el cumplimiento de la función social de la vivienda.



Este decreto recoge muchas de las medidas planteadas en nuestra anterior Ponencia Política, tales como:

- Refuerzo de la función pública de la vivienda y la definición concreta de vivienda vacía.
- Establecer un procedimiento para declarar a las viviendas deshabitadas que se sustentaría por una serie de indicios de prueba
- Plan de inspección en materia de vivienda.
- Registro de viviendas vacías o deshabitadas, elaborando para ello un censo de viviendas vacías con una periodicidad que no supere los 2 años.
- Realizar un censo especial de viviendas vacías que establezca tipologías de vivienda y permita elaborar estadísticas sobre su titularidad.
- Confeccionar censos municipales o autonómicos de demandantes de vivienda social.

Canon de la vivienda deshabitada. El canon de vivienda deshabitada constituye un gravamen extrafiscal sobre las viviendas declaradas deshabitadas, compatible con otras imposiciones como las de carácter fiscal, a cargo de los Ayuntamientos que gestionarán su imposición, liquidación y recaudación para dotación y con cargo al patrimonio municipal de suelo. Los costes directos e indirectos de gestión del canon, se podrán sufragar con cargo al patrimonio municipal de suelo.

Las personas titulares de viviendas deshabitadas podrán acogerse al programa de vivienda vacía Bizigune dirigido a impulsar su puesta en el mercado de alquiler protegido, de conformidad con lo previsto en el Decreto 466/2013, de 23 de diciembre que regula el Programa de Vivienda Vacía Bizigune o norma que lo sustituya.

Las personas titulares de viviendas deshabitadas podrán acogerse al programa de intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP, Alokairu Segurua



Arrazoizko Prezioa, dirigido a facilitar que las viviendas de titularidad privada se incorporen al mercado del arrendamiento a un precio asequible para las personas arrendatarias, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Se podrá imponer el alquiler forzoso de viviendas que se mantengan desocupadas transcurrido un año desde que ha adquirido firmeza en vía administrativa, la declaración como viviendas deshabitadas en ámbitos, a su vez, declarados de acreditada demanda y necesidad de vivienda, de conformidad con lo establecido en la normativa de expropiación forzosa.

Las Juventudes Socialistas de Euskadi vemos necesario este Decreto y apoyamos totalmente el trabajo desarrollado por el Departamento de Vivienda. Este Decreto ayudará a obtener un parque público mayor del que muchos/as demandantes que llevan tiempo esperando podrán beneficiarse.

La vivienda y las personas jóvenes

La situación para la emancipación es complicada. Actualmente, según datos del Gobierno Vasco, la edad media de emancipación de la población vasca se sitúa en los 30 años (29,6 años exactamente), seis años por encima de la edad que las personas jóvenes de 15 a 29 años consideran ideal para emanciparse (23,6 años de media). Esta edad media de emancipación es casi cuatro años más tardía que la media europea (26 años). Hay grandes diferencias por edades: los y las jóvenes menores de 25 años apenas están emancipados/as y representan el 5,7 % de la juventud de Euskadi; entre los 25 y los 29 años son el 37,5 %; y entre los 30 y los 34 años la mayoría está emancipada (72,7 %).

Estos datos muestran claramente que existe un valor ligeramente negativo en cuanto a la emancipación de la juventud vasca, siendo las personas con edad entre los 25 y 34 años el colectivo más numeroso en cuanto a las necesidades de acceso a una vivienda se refiere. Además de ello, y según el informe presentado por el Observatorio Vasco de



la Vivienda, se aprecia una progresiva reducción de la demanda de vivienda en propiedad, aumentando por el contrario la demanda de vivienda de alquiler, lo que demuestra claramente que el alquiler es una de las opciones más viables a la hora de lograr la emancipación de nuestros/as jóvenes.

La juventud es uno de los colectivos en los que la acción de los/as socialistas en los gobiernos debe volcar una atención preferente. Lo fue en el anterior Plan Director de Vivienda del Gobierno Vasco, en el marco del cual se diseñó y puso en marcha un programa de ayudas específico, Gaztelagun, atendiendo a las especiales dificultades que los/as jóvenes presentan para emanciparse y acceder a una vivienda en alquiler. Además, desde el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, se han puesto varias medidas para favorecer la emancipación de los y las jóvenes:

La creación de un cupo para personas jóvenes. El decreto aprobado en diciembre de 2019 establece unos cupos en los procesos de adjudicación de los pisos de protección oficial en alquiler social.

Programa Gaztelagun. Es un programa que salió a la luz en enero de 2018 y que contemplaba ayudas para el pago de los contratos de arrendamiento que suscriban en el mercado libre las personas entre 18 y 35 años. La prestación ha ido madurando y se ha convertido en una iniciativa de referencia. A partir de ahora se convertirá en un programa estructural y se introducirán una serie de mejoras, entre las que destacan, la supresión de la temporalidad de las mismas y la posibilidad de mantenerlas hasta los 36 años, la subida de los precios máximos de la renta en las áreas metropolitanas y la mejora de la cuantía de las prestaciones alquiler, que alcanzará el máximo de 300 euros mensuales, en consonancia con el resto de las ayudas económicas al pago de la vivienda.

Construcción de Alojamientos Dotacionales (ADAs). Son alojamientos temporales de personas con dificultades de acceso a la ocupación legal de una vivienda, como jóvenes, inmigrantes, personas separadas o divorciadas que hayan perdido el derecho al uso de la vivienda compartida, personas pendientes de realojamiento por operaciones urbanísticas y otros similares.



Desde JSE-Egag vemos muy acertadas las medidas promovidas por el PSE-EE en el Departamento de Vivienda y apostamos por la continuidad de éstas. Según los datos ofrecidos por el departamento, ya son 5691 personas las que disfrutan de la ayuda Gaztelagun.

Respecto a las ADAs, desde las Juventudes Socialistas de Euskadi creemos que son la fórmula más eficaz para facilitar la emancipación, dotando a las personas jóvenes de una primera vivienda asequible para su bolsillo y adecuada a sus necesidades.

Desahucios

En los últimos años, la mayoría de los desahucios se deben a impagos en la renta del alquiler. Euskadi es la comunidad autónoma donde los lanzamientos son menores de todo el Estado.

Cualquier lanzamiento es un hecho grave y es un fracaso del sistema, pero Euskadi representa el 1,4% de los lanzamientos totales de España, por debajo de lo que deberían ser en función de su peso poblacional (4,7%), y a años luz de aquellos sitios donde su incidencia supera a su peso poblacional directo, y que son Cataluña, Comunitat Valenciana, Illes Balears, Canarias y Murcia.

Es cierto, que, desde el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, existe un Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno vasco y la Asociación de Municipios-EUDEL sobre cómo actuar conjuntamente cuando se detecten situaciones de vulnerabilidad social en casos de desahucios judiciales.

De lo que se trata este convenio es de intervenir preventivamente antes de que se produzca el lanzamiento de la vivienda de la persona o familia afectadas, adoptando entre todas las partes implicadas medidas de carácter social para impedir que se queden en la calle o desamparadas.

Una de las novedades más destacadas del convenio es la que resuelve la principal carencia apreciada en el actual: la inexistencia de un canal eficaz y operativo de comunicación entre todos los agentes implicados. Esta carencia va a resolverse con la creación de un registro informático que va a facilitar la comunicación entre instituciones y el estudio estadístico de las actuaciones realizadas, al objeto de que la gestión de los expedientes sea ágil y eficiente y puedan planificarse las actuaciones sociales previstas en caso de necesidad.

El protocolo de intervención que se acuerda es el siguiente: cuando el órgano judicial que conozca de un asunto que pueda suponer el lanzamiento de las personas afectadas aprecie en cualquier momento de la tramitación del procedimiento que éstas puedan encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad, les facilitará información relativa a los servicios y programas de asistencia social, sean de la Administración autonómica, foral o local, en los términos previstos en el artículo 150.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Además, se dará traslado del caso a los servicios sociales del ayuntamiento correspondiente, para que se examine la situación y el órgano municipal competente adopte las medidas oportunas.

Realizado este trámite, la decisión que proceda podrá consistir en:

Formular una propuesta de intervención por parte de sus servicios sociales, pudiendo dar traslado de ella a la Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco si la familia afectada reúne los requisitos de acceso a las viviendas de protección pública y asimiladas.

La tramitación de alguna ayuda o prestación social.

La derivación a otro servicio social.

Declinar la intervención por valorar que el caso no encaja en los supuestos previstos o que ya ha sido respondida con los medios de que se dispone.



La decisión adoptada se comunicará al órgano judicial y quedará incorporada al expediente.

En este sentido, el Plan Director de Vivienda 2021-2023, aprobado a finales de 2021, contempla la cesión de viviendas destinadas a ofrecer una alternativa a unidades convivenciales en las que exista personas de especial vulnerabilidad, atendiendo al riesgo de exclusión social que pueda existir.

Pasos adelante en un contexto difícil

Desde JSE-Egaz consideramos que es imprescindible que la acción de los/as socialistas en los Gobiernos de los que formamos parte vaya encaminada a proteger a las personas en riesgo de exclusión social y a ofrecer alternativas viables a dichas personas.

Aun siendo conscientes del carácter estructural de muchos de los factores que afectan a la problemática de la vivienda, también en el caso de las personas jóvenes, valoramos muy positivamente los avances llevados a cabo por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que han sido catalogados como pioneros en algunos casos y que han contribuido de manera determinante a facilitar la emancipación de muchas personas jóvenes.

Todo ello no está reñido con el hecho de ser plenamente conscientes de que las estadísticas sobre la emancipación de las personas jóvenes en Euskadi muestran que existe un amplio margen de mejora, que debe interpelar a todos los agentes políticos y sociales de Euskadi. Por ello, desde JSE-Egaz seguiremos impulsado políticas de vivienda marcadamente de izquierdas, que primen la función social de la vivienda por encima de su uso mercantil.



BLOQUE III: La igualdad y la diversidad en la base de nuestro proyecto

3.1. Feminismo e Igualdad

La hermandad entre socialismo y feminismo.

La igualdad siempre será la garantía de la justicia social y de la plena realización de las personas en libertad. La lucha por la igualdad y contra el fin de las discriminaciones de toda clase, principio fundador del socialismo, es lo que debe mover la acción política de todas y todos los que formamos parte de JSE-Egaz Ramón Rubial.

Por tanto, uno de los pilares básicos de nuestra organización juvenil socialista debe ser siempre la igualdad de género plena y efectiva, base de nuestra ideología.

El feminismo socialista español del que somos herederas, del que consideramos a María Cambrils como pionera (y fundadora), tiene que ser la piedra angular sobre la que se apoyen todas las políticas públicas que impulsemos para la juventud.

Todos los derechos conquistados hasta el día de hoy (el derecho al sufragio universal, a la educación, realizar deporte o afiliarse en una organización política, como las Juventudes Socialistas) se consiguieron con la lucha de mujeres valientes que nos precedieron. Los derechos que aún quedan por conseguir, serán conquistados gracias a mujeres valientes, impulsadas por el ideal de una sociedad justa e igualitaria. Harán suya esta acción política, mejorarán nuestro sistema democrático, ensanchando derechos para todas y todos.



Es imprescindible que la militancia en Juventudes Socialistas se identifique y conozca la agenda feminista; para así, alcanzar una organización en la que las mujeres vivan y participen en plena igualdad, real y efectiva.

Es por ello que, es necesaria nuestra participación como organización juvenil socialista en los movimientos feministas de Euskadi. Desde los movimientos asociativos de barrio, hasta los que tengan una implicación en la totalidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El socialismo y el feminismo siempre han ido de la mano, así lo demuestra la historia de nuestra organización, nuestros valores y la historia del socialismo universal. Sin embargo, otras culturas políticas se reivindican en la actualidad como feministas; cuando ni en sus orígenes, ni durante gran parte de su historia, fue así. Este es el caso, por ejemplo, del abertzalismo.

El feminismo-socialista que encarnamos tanto en, JSE-Egaz Ramón Rubial como en el conjunto del socialismo vasco, la única vía que existe en nuestro territorio para desarrollar al cien por cien el feminismo en Euskadi. Nuestro proyecto, además de ser el primigenio en este país, es también el único que lucha desde sus orígenes más humildes por la igualdad real entre hombres y mujeres; independientemente de la clase social.

Casi con total certeza podemos afirmar que fue en Bilbao donde se creó la primera organización feminista del País Vasco: la Agrupación Femenina Socialista; en el año 1904. Gracias a la compañera socialista Virginia González Polo, quien pudo a través del semanario socialista, “La Lucha de Clases”, escribir artículos sobre los derechos de las mujeres obreras y el papel de la mujer en la nueva sociedad industrial que nacía en Bizkaia.

Además, Virginia González Polo llegó a formar parte de la Comisión Ejecutiva Confederada de la UGT (1916-1918), convirtiéndose en una pionera, llegando a ser la primera mujer en formar parte de la dirección general de un sindicato en España.



La nuestra, a diferencia de otras, sí que es una reivindicación plural, que busca el bienestar para la ciudadanía vasca, sin olvidarnos del resto del mundo. El feminismo socialista es internacionalista, y por ello debemos sentirnos orgullosas/os, dado que fue en la Internacional Socialista de Mujeres, en 1910 en Copenhague, donde las compañeras socialistas, como Clara Zetkin del SPD (Partido Socialdemócrata de Alemania) propusieron que el 8 de marzo se conmemore como el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”. Fue un acto de solidaridad internacional con las delegadas de Estados Unidos que habían honrado la huelga de las trabajadoras del textil en 1910 con un Día de las mujeres de EE.UU.

Así el Día Internacional de la Mujer Trabajadora fue celebrado por primera vez en 1911, por más de un millón de mujeres en Europa. Las cuales, exigieron el derecho a votar, ocupar cargos políticos, al trabajo, la formación y el fin de la discriminación en el trabajo.

Por tanto, remarcar que socialismo y feminismo DEBEN ir siempre de la mano, no es un eslogan, sino un hecho histórico real. Fue gracias a las compañeras socialistas, organizadas en la Internacional Socialista de Mujeres, a su osadía de establecer un Día Internacional de la Mujer Trabajadora, por lo que hoy en día sigue vigente esa conmemoración. Por lo tanto, no debemos olvidar que no se puede ser socialista sin ser feminista.

La constatación de que fueron las compañeras socialistas quienes propusieron la conmemoración internacional de esta fecha, debe ser tenida en cuenta a la hora de abordar la absurda polémica en la que algunas fuerzas políticas de derecha insisten cada 8 de marzo; denunciando que se trata de una fecha “ideologizada” por la izquierda o que el socialismo intenta patrimonializar.

Esto es absurdo de discutir, ya que es evidente que es una fecha política. Sus reivindicaciones son políticas, y por ello debemos reivindicar con total orgullo esta



fecha. Gracias a las compañeras socialistas hoy en día conmemoramos ese día en todo el mundo.

El feminismo-socialista es la única bandera real que lucha por la emancipación de las mujeres vascas, por la igualdad real y efectiva, así que, no nos dejaremos arrebatar una bandera que es nuestra desde hace varias décadas.

Es por ello que JSE-Egaz Ramón Rubial, junto con el conjunto del socialismo vasco, debe comenzar a abrirse camino en aquellos rincones de Euskadi donde jamás nos dejó participar el nacionalismo vasco, donde nos intentaron arrebatar la bandera de la Igualdad en Euskadi. Tenemos que conseguir que el ideario socialista-feminista del socialismo vasco llegué a toda la población vasca.

De esta manera, debemos fomentar la creación de espacios en los que las mujeres se sientan libres y empoderadas, rompiendo los techos de cristal, las brechas y las barreras que existan en cualquier ámbito de nuestra sociedad.

El feminismo-socialista es capaz de conseguir que los gobierno socialistas en España incluyan políticas públicas de transformación de nuestra sociedad y país, las cuales supusieron importantes avances, como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que supuso un cambio de paradigma que hizo posible en nuestro país que los poderes públicos reconocieran un tipo concreto y específico de violencia, que es la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Del mismo modo, también reivindicamos la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Pero estas transformaciones no son inamovibles ni perpetuas. Debemos estar siempre en la vanguardia del movimiento feminista y para ello es vital nuestra participación e impulso. No debemos andar sobre nuestros propios pasos; sino avanzar.



Es hora de acabar con el sistema patriarcal que basa su poder en la sumisión de las mujeres frente a los hombres, a través del constructo social del género. Es hora de sumar fuerzas e implicarnos todas/os.

Sigamos haciendo políticas feministas, sigamos avanzando en igualdad, sigamos transformando nuestra realidad con valentía y sin rendirnos.

Pacto de Estado contra el terrorismo machista

Tal como expresa la ONU, “la violencia contra las mujeres y las niñas, arraigada en unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, persiste como una crisis silenciosa y endémica”. Estos años, además, se ha visto agravada por la pandemia mundial que nos asola. Y, si afecta a las mujeres con más intensidad y de forma concreta por la desigualdad estructural en la que se encuentran, es especialmente terrible para las mujeres víctimas de violencia de género.

Además, estos años, marcados por la situación de la COVID-19, está sirviéndonos también para darnos cuenta de las debilidades de nuestro sistema de bienestar. Entre otras cuestiones, para ser conscientes de ciertas situaciones de extrema debilidad en la que han tenido que estar algunas mujeres al tener que convivir con sus agresores durante el confinamiento domiciliario que se produjo en el primer semestre del año 2020.

Ahora que la ultraderecha cabalga rauda y veloz por España, es más necesario que nunca que las/os socialistas sigamos organizándonos y mejorando nuestros lazos con el feminismo. Es por ello que debemos aunar fuerzas en nuestro proyecto político, hacerlo atractivo a la juventud vasca y lograr que se perciba en JSE-Egaz Ramón Rubial la organización política feminista que pueda encauzar las reivindicaciones políticas de transformación que propugna el feminismo; nuestro objetivo no es regocijarnos del pasado sino la transformación del futuro.



Deben ser fundamentales, especialmente en estos tiempos, los acuerdos amplios entre diferentes para hacer frente al sistema patriarcal y al machismo, excepto con aquellos que niegan la violencia de género.

Porque la amenaza de quienes niegan la violencia de género y abogan por el retroceso en la conquista de los derechos de las mujeres, es un hecho cierto. La extrema derecha, que crece en algunos países de Europa y del resto del mundo, también está presente en España. Quieren romper consensos, quieren limitar los derechos de ciudadanía, ensañándose con las mujeres. Pretenden que la regresión invidibilice a las mujeres en la escena pública. Reduciendo derechos ya adquiridos como el derecho al aborto o la eliminación de lugares seguros para mujeres maltratadas.

Ante esto, el socialismo siempre ha estado y estará en la vanguardia; nos encontrarán en frente a las mujeres y hombres socialistas. Junto a nuestras compañeras y hermanas. Junto al resto de mujeres y de hombres, defendemos que la igualdad, la libertad y la seguridad son principios irrenunciables. Principios que estamos consiguiendo asentar en nuestras democracias cada vez con más empeño, sin desaliento y con incesante lucha. No vamos a permitir que se ponga en juego la igualdad y la democracia. A partir de ahora, nada va a hacerse sin nosotras o contra nosotras.

Pero si bien aún quedan cosas por mejorar, esto no significa que no se estén produciendo pasos adelante. Queremos poner en valor el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, largamente demandando por el movimiento feminista, e impulsado por el Partido Socialista, que supuso un antes y un después en el abordaje institucional de la violencia de género.

Aunque la actualidad política demuestra cierta dificultad para llegar a acuerdos en materia de igualdad, el actual Pacto de Estado nos indica que el entendimiento es una realidad posible entre todas las fuerzas políticas y los colectivos y organizaciones sociales a fin acabar con la lacra del terrorismo machista que asola nuestra sociedad.



El Pacto de Estado es la muestra del consenso de todos los grupos parlamentarios, y por tanto, de toda la sociedad española representada a través de ellos, para acabar con esta violencia.

De igual manera, nos alegramos también de la reforma de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que hace tiempo llevábamos reclamando desde el socialismo vasco. Así quedó patente al incluir dicha reforma en el acuerdo suscrito por el socialismo vasco para constituir el nuevo Gobierno Vasco en 2020.

Con esta reforma aspiramos a actualizar el acuerdo interinstitucional para mejorar la atención a las mujeres víctimas de la violencia machista y a garantizar una atención prioritaria, integral, gratuita y de calidad a las víctimas y a sus hijos e hijas, fomentando programas de agentes de igualdad para detectar mujeres víctimas de violencia machista, introduciendo nuevas herramientas para la intervención posterior con dichas mujeres.

Además, esta reforma permitirá poner en marcha una ventanilla única para la atención y protección de víctimas de la violencia machista que permita la adopción de programas de acción personalizados y reforzar el programa de ayudas económicas y programas de inserción sociolaboral que facilite a las víctimas iniciar una nueva vida libre de violencia.

Nuestra lucha como organización juvenil en contra de la violencia de género debe focalizarse, especialmente, en la adolescencia, evitando las agresiones sexuales, psicológicas, físicas y verbales, así como cualquier acción negativa que pueda contribuir a esta lacra.

Para la erradicación de los estereotipos de género y de la discriminación por motivos de sexo y género apostamos por la Educación para la Ciudadanía, así como por inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la educación y en el currículum, eliminando todo tipo de conducta machista en las aulas. Nuestra sociedad



debe abogar por rechazar de una vez por todas los roles tradicionales de género, así como la utilización de métodos educativos y juguetes que contribuyan al mantenimiento de estos roles. Para ello, fomentaremos campañas de concienciación en docentes, familia y jóvenes para el uso de lenguaje inclusivo y la eliminación de estos estereotipos y roles de género.

Como demuestra el consenso en torno al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, esta lucha es (y siempre debería ser así) una tarea que nos atañe a todas y a todos. Nadie debe poner en cuestión este alarmante problema que desgraciadamente ha hecho que muchas mujeres no puedan estar estos años en las movilizaciones del 25 de noviembre. Recordémoslas cada 25 de noviembre. Que nadie se quede indiferente ante estos feminicidios.

El reto orgánico: Las mujeres socialistas en la organización juvenil

Ésta es la organización de las mujeres y es una organización feminista.

Nuestra historia y nuestras acciones avalan nuestra intención de crear espacios equitativos, en los que las mujeres se sientan representadas y capaces de desarrollar sus carreras políticas, compartir su militancia e ideas y aportar a nuestro proyecto. Es por ello imprescindible que sigamos construyendo una organización en la que impere la igualdad de género en todos sus ámbitos, proyectos y toma de decisiones.

En las Juventudes de Socialistas militan mujeres en distintas etapas de la vida, desde la adolescencia hasta el principio de la edad adulta; por tanto, son numerosos los obstáculos a los que se enfrentan y la organización tiene que ser sensible a las distintas situaciones, para así poder atacarlas. Desde el acoso a través de las redes sociales hasta la búsqueda del primer empleo, la emancipación o la maternidad.



Respecto al empoderamiento de la mujer, Juventudes Socialistas debe tener un papel fundamental; dando nuestro máximo apoyo a las compañeras que decidan asumir cargos de responsabilidad, pero luchando también por que la mujer tenga el papel que merece en la sociedad. Somos la mitad de la sociedad y por ello también debemos ser la mitad de las decisiones. Es el momento de no hacer ninguna excepción en las cuotas de paridad, no sólo eso, sino que también hemos de ocuparnos de que esta paridad no sea sólo de mero cumplimiento, sino de que se dé la misma importancia real a ambos sexos. Además, se fomentará la participación activa y el empoderamiento de las compañeras, de modo que puedan servir de ejemplo a otras militantes.

La visión de las mujeres no puede ser obviada en la toma de decisiones o a la hora de construir los pilares de nuestra organización; por ello, nuestra organización feminista estará a la altura de las circunstancias y de lo que nuestra militancia y la sociedad espera de las Juventudes Socialistas.

Claro ejemplo de que JSE-Egaz es cada vez más una organización que incluye no sólo en su ideario político el feminismo, sino también en su día a día (aunque aún no haya llegado a las cuotas deseadas) es el hecho de haber demostrado en los últimos años que somos capaces de tener al frente de importantes responsabilidades a compañeras tanto en el seno de la dirección nacional como en las direcciones provinciales.

Las JSE-Egaz también hemos de evitar ciertos comportamientos dentro de nuestra organización. Es necesario implantar un Plan de Acción y Prevención contra cualquier actitud machista o de violencia de género que se sufra.

Las JSE-Egaz deben garantizar una formación obligatoria a aquellas personas que inicien su andadura en esta militancia en torno a las buenas prácticas en el trato y respeto entre compañeros/as, evitando actitudes discriminatorias en nuestra organización.



Una vida digna para todas las mujeres

Hemos hablado previamente de violencia contra las mujeres porque, sin seguridad y sin libertad, no podemos hablar de una vida digna. Sin embargo, aún en 2023 sigue siendo necesaria la lucha en otros muchos frentes, para que las mujeres, por el hecho de ser mujeres, no percibamos nuestra vida como una auténtica carrera de obstáculos.

En este sentido, destaca –negativamente– que, en Euskadi, si se tiene en cuenta la ganancia anual, existe una brecha salarial del 18%, lo que se traduce en un total de más de cinco mil quinientos euros de diferencia en el sueldo medio entre hombres y mujeres. A todo ello debemos sumar los conocidos como “techos de cristal”, “suelos pegajosos” y el llamado “síndrome de la impostora”, que no son más que el reflejo de los condicionantes que la sociedad patriarcal impone en el desarrollo vital y profesional de las mujeres.

No debemos dejar de tener en cuenta, los estereotipos de género que impone nuestra sociedad a la hora de orientar la carrera profesional de las mujeres hacia determinados sectores, alejándose de otros. Mención especial merece la feminización del sector de los cuidados, que deriva, a su vez, en la feminización de la pobreza y de la precariedad laboral.

Que a día de hoy estas cuestiones sigan siendo problemas centrales debe interpelar a todas las instituciones y agentes políticos y sociales: la agenda feminista debe ser una prioridad.

Por último, pero no menos importante, si de dignidad se trata, JSE-Egaz Ramón Rubial quiere rechazar explícita y rotundamente la prostitución y el sistema prostitucional, siendo firme defensora del abolicionismo, con todas sus consecuencias.



3.2. Las personas LGTBIQ

Hacia un horizonte más igualitario y más libre para todos/as.

Han pasado años desde que en 1999 la Agrupación Local de Gernika de JSE-Egaz Ramón Rubial propusiera la creación de un Registro de Parejas de Hecho, una herramienta que habría significado un gran paso para el reconocimiento de las parejas LGTBIQ que existían por entonces en Euskadi, pero que carecían de cualquier reconocimiento jurídico y legal.

Però la Agrupación Local de Gernika de JSE-Egaz Ramón Rubial no se conformó con presentar dicha iniciativa al Partido Socialista en su localidad, sino que remitió una carta al resto de Agrupaciones Locales, en la que con un lenguaje claro y rotundo hacía un análisis de las reticencias o indiferencia que podría generar dicha propuesta, la del Registro de Parejas de Hecho. Así lo expresaban en su carta:

«Solo nos queda animaros a que hagás un esfuerzo y os enfrentéis a todos los carcas que aún residen en muchas de nuestras Agrupaciones del Partido. Son muchos los gays y lesbianas que votan y militan en el socialismo vasco»

Carta del Comité Local de Juventudes Socialistas de Gernika (20-05-1999)

Con esta contundente carta de la Agrupación Local de Gernika de JSE-Egaz quedó claro que la propuesta de crear o facilitar herramientas para el reconocimiento de las parejas LGTBIQ en Euskadi no concitaban mucho entusiasmo, ni siquiera en el seno de parte de la izquierda vasca, pero que sí generaba una manifiesta preocupación en JSE-Egaz Ramón Rubial, confirmándonos como verdadera vanguardia del socialismo.

Pocos años después, a comienzos del siglo XXI, el socialismo se puso en marcha y comenzó a abrirse a las demandas del colectivo LGTBIQ, apostando por la inclusión de sus demandas sociales en la agenda pública.



Ejemplo de ello fue el registro por parte del Grupo Parlamentario «Socialistas Vascos – Euskal Sozialistak» de una iniciativa para su debate en la cámara vasca sobre la financiación del proceso de reasignación de sexo de las personas trans en el año 2004.

El cambio general del socialismo respecto a las demandas del colectivo LGTBIQ se produjo en el año 2004, cuando el Partido Socialista Obrero Español incluyó en su programa electoral para las Elecciones Generales «posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo y el ejercicio de cuantos derechos conlleva». Así que, tras la victoria en esos comicios por parte de José Luís Rodríguez Zapatero, en el año 2005 se propuso la modificación del código civil que permitiría que las personas del mismo sexo pudieran casarse y tener los mismos derechos en relación a la adopción de niños/as, herencia y pensión.

De esta manera, y subsanando errores, el socialismo consiguió hacer de España el tercer país en el mundo en legalizar el matrimonio igualitario. Muy a pesar de la oposición de la derecha y de las fuerzas conservadoras, quienes en repetidas ocasiones salieron a la calle a manifestarse en contra de este avance de derechos, llegando incluso, al punto de acabar recurriéndolo ante el Tribunal Constitucional.

Desde entonces, desde la aprobación del matrimonio igualitario y la popularización de las manifestaciones del Orgullo LGTBIQ en muchos puntos de España, también de Euskadi, la visibilidad del colectivo ha ido en aumento y eso se ha ido también notando en la incorporación de sus demandas en la agenda pública.

Ejemplo de ello fue el anuncio en el año 2009 por parte del Gobierno socialista del Lehendakari Patxi López de incorporar en la cartera de servicios gratuitos de Osakidetza la reasignación de sexo en su plenitud (hasta entonces, tan sólo financiaba una parte del proceso).



En este último sentido, el reconocimiento de los derechos de las personas trans en Euskadi ha sido pionera respecto a otras muchas Comunidades Autónomas y ha sido siempre de la mano de los/as socialistas vascos/as.

Por eso mismo, en el año 2012 se aprobaba en el Parlamento Vasco, a iniciativa del PSE-EE (PSOE), la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas trans.

Dicha ley tenía la intención de garantizar el derecho de las personas trans a recibir de las Administraciones Públicas vascas una atención integral y adecuada a sus necesidades médicas, psicológicas, jurídicas y de otra índole, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía vasca. De esta manera, se institucionalizaba la lucha contra la transfobia en Euskadi, tanto en la Administración así como para el sistema educativo o en el ámbito laboral.

Por último, en la segunda modificación de la Ley original del año 2012, conocida actualmente como «Ley Trans» de Euskadi, se ha incluido en la modificación de la norma aspectos enfocados en los jóvenes menores de edad, para garantizar su potestad a ser atendidos de la manera en la que ellos/as soliciten.

Además, se incluyeron en esta segunda modificación nuevos derechos para las personas trans en el ámbito sanitario, educativo, laboral y deportivo. Derechos que también abarcarán a los/as menores de edad.

Entre las nuevas cuestiones que la «Ley Trans» de Euskadi ha incluido para los menores de edad está el derecho a recibir tratamiento para el bloqueo hormonal al inicio de la pubertad y también el tratamiento cruzado a fin de desarrollarse en el sexo deseado.

Además, para evitar posibles percances a los/as menores de edad trans, se ha incluido la garantía de que, en el caso de la negativa de los padres/madres o tutores legales a



realizar estos tratamientos hormonales, será la autoridad judicial quien decida qué es lo mejor para el/la menor de edad. Evitando, de esta forma, posibles escenarios de transfobia y de patología.

La necesaria protección legislativa LGTBIQ en España y Euskadi.

En relación a los derechos de las personas trans en Euskadi, el Parlamento Vasco y el Gobierno Vasco han ido aumentando derechos para el colectivo trans dentro del marco de sus competencias, algo de lo que nos sentimos orgullos/as, especialmente del hecho de que haya sido el socialismo vasco el principal actor en impulsar y apoyar dichas transformaciones de la realidad.

No obstante, sí echamos en falta una ley integral para el resto de la comunidad LGTBIQ, al igual que tienen otras CC.AA. Somos junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, los únicos territorios autónomos que no gozan de una ley propia que legisle de manera integral sobre cuestiones que afecta a la comunidad LGTBIQ y lamentamos mucho que eso no se haya dado a día de hoy.

Sobre todo, porque el panorama actual del colectivo LGTBIQ sigue siendo, en muchos aspectos, bastante deficiente. Son muchos/as las personas jóvenes vascos/as que han denunciado discriminación en el ámbito familiar y de amistades.

Y si necesitamos esa Ley es para normativizar y regular de qué manera proteger los derechos de las personas LGTBIQ en ámbitos como el educativo, laboral o en las propias Administraciones Públicas vascas, que de no hacerlo, deja a su suerte la regulación «privada» de los derechos para las personas LGTBIQ en Euskadi.

Esto debe afrontarse a través de la aprobación de una Ley Integral LGTBIQ vasca, porque las realidades y situaciones discriminantes que sufre el colectivo LGTBIQ



existen aún en día en Euskadi y, por ello, no podemos dejar de exigir desde JSE-Egaz Ramón Rubial que se impulse una norma vasca que atienda estas cuestiones que nos atañen a todos/as y que afectan en nuestro día a día a muchas personas vascas.

Además, muchas veces, todos estos problemas que la comunidad LGTBIQ afronta no se acaban denunciando o haciendo público, y las pocas veces que nos hacemos eco en el foro público es por el movimiento organizativo LGTBIQ de Euskadi. Mención especial merece, en este sentido, que en el año 2021 naciera el Euskal LGTBIQ Behatokia - Observatorio Vasco LGTBIQ.

Obviamente, como siempre en Euskadi, todo nace con polémica, esta vez no por parte de la derecha tradicional, sino por parte de la supuesta izquierda revolucionaria de nuestro país, la Izquierda Abertzale que, como siempre, necesita introducir su supuesto lenguaje «anti-represión» y su visión sectaria en todo. En este caso, en forma de quejas por la presencia de la asociación de policías Gaylespol entre las asociaciones fundadoras del Observatorio Vasco LGTBIQ. Desde JSE-Egaz rechazamos de plano estas quejas de tinte sectario y animamos a todos los sectores y profesiones de nuestra sociedad a organizarse en favor de la protección del colectivo LGTBIQ.

Entendemos que es cierto que hubo una época en la que los cuerpos policiales fueron y representaron el poder represor contra el colectivo LGTBIQ, eso está en la propia historia. Pero es igual de cierto que nuestro país ha ido cambiando de manera rápida y profunda en lo que respecta al colectivo LGTBIQ, incluido también los cuerpos policiales, y que su integración en la causa del colectivo debe ser aplaudida y apoyada.

Es un ejercicio de negación política pensar que los antiguos cuerpos policiales siguen siendo los mismos de hoy en día, como lo es negar que dentro de los cuerpos policiales existan agentes LGTBIQ que también pueden sufrir situaciones de homofobia, bifobia o transfobia. Que estas personas hayan decidido dar la cara, hacer pública su condición de miembro del colectivo LGTBIQ y luchar por transformar desde dentro la policía, la propia institución, así como la imagen que tiene la ciudadanía de ellos/as, es algo que desde JSE-Egaz celebramos. Por eso, cabría preguntarse ¿qué hay de malo que



Gaylespol forme parte de un Observatorio Vasco LGTBIQ? ¿No es mejor sumar que restar en la lucha por el colectivo LGTBIQ?

Por último, celebramos que el Gobierno de España aprobara, durante la pasada legislatura, la Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de derechos LGTBIQ, una normativa fundamental que las personas LGTBIQ llevaban años esperando.

La amenaza del retroceso de los derechos para el colectivo LGTBIQ es real.

Una amenaza a todos los derechos y libertades conquistadas se consolida en el panorama político español, que viene a romper todo tipo de consensos en material LGTBIQ que pudiera existir entre la mayoría de los actores políticos (tanto partidos políticos, como sindicatos e instituciones). Nos referimos a la extrema derecha, presente en cada vez más gobiernos locales y autonómicos.

De hecho, estamos viendo cómo soplan vientos ultra-conservadores, también, tanto dentro de la Unión Europea como fuera de las fronteras comunitarias.

Los ataques contra la ciudadanía LGTBIQ en la Unión comienzan a ser preocupantes y así lo refleja el estudio anual que realiza ILGA-Europe sobre los derechos políticos y sociales de la comunidad LGTBIQ en la Unión Europea, así como en el resto de países europeos no comunitarios.

En definitiva, se observa con preocupación los retrocesos en derechos y las agresiones (físicas y verbales) que se están desarrollando en la Unión Europea, especialmente por parte de figuras públicas en toda Europa, pero especialmente en países como Bulgaria, Polonia, Chipre, Finlandia... o la propia España.



Como socialistas y como ciudadanos/as de un Estado Miembro de la UE, no podemos quedarnos callados/as ante la vulneración de los derechos del colectivo LGTBIQ en el conjunto de la UE, porque son también nuestros derechos. Además, como organización internacionalista que somos, nos preocupa que estas cuestiones no se traten desde la arena europea como una cuestión de primer orden. Porque las personas LGTBIQ no somos ciudadanos de segunda.

Es por ello que, si estamos viendo que la amenaza contra el colectivo LGTBIQ es real, que no es un fantasma lejano, que es un hecho constatable, los socialistas estamos obligados a impulsar legislaciones de protección para el colectivo LGTBIQ. Por ello, como ya hemos mencionado previamente, insistimos en nuestro emplazamiento a impulsar una legislación integral LGTBIQ de ámbito autonómico vasco.

3.3. Diversidad Funcional

Desde JSE-Egaz visibilizaremos y normalizaremos la realidad de las personas con capacidades diferentes y/o diversidad funcional, y defenderemos la inclusión y atención a sus necesidades en todos los ámbitos de la vida pública y privada, con especial atención a la Educación, Sanidad y acceso al mercado laboral.

Los y las jóvenes socialistas nos comprometemos a hacer más accesible el disfrute de los servicios públicos, de tal manera que impulsaremos la creación de un organismo autonómico, integrado por las diferentes organizaciones representativas en el ámbito de la diversidad funcional, para la propuesta de mejoras en el sistema público como por ejemplo la adquisición de elementos sanitarios adaptados, como camillas o equipos diagnósticos.

Desde nuestros municipios debemos de luchar por convertir nuestros pueblos y ciudades en lugares completamente accesibles donde no haya barreras de ningún tipo (arquitectónicas, sensoriales, socioeconómicas, laborales o educativas), para permitir la completa autonomía de las personas con diversidad funcional.



Así, nos comprometemos a promover la eliminación definitiva de cualquier barrera que dificulte la plena autonomía de las personas con capacidades diferentes y/o diversidad funcional. Asimismo, daremos mayor reconocimiento a la lengua de signos, realizando campañas sobre ella y fomentando su aprendizaje.

Ley de Dependencia

Ha pasado ya casi dos décadas desde la aprobación de la Ley 39/2006, de Autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia. Esta norma marcó un punto de inflexión en la Historia de nuestro país, pues dignificaba no sólo a las personas que requieren de ayuda en su vida diaria, sino también a las familias, que hasta entonces cargaban sobre sus hombros un peso excesivo e injusto.

Durante el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y de otros dirigentes en las diferentes Comunidades Autónomas, se puso en marcha un sistema de protección ante las circunstancias derivadas de la vejez, de la enfermedad o de accidentes; circunstancias que limitan la autonomía personal y que requieren un esfuerzo ingente en términos familiares y económicos. Se trataba de una apuesta ideológica por dar derechos a las personas más vulnerables, que a la llegada al Gobierno del Partido Popular fue fulminada de forma automática.

En aquellas instituciones gobernadas por el PP se dejaron de pagar las ayudas reconocidas, se suspendió el reconocimiento de niveles de dependencia, e incluso, se dejó de cotizar por las cuidadoras familiares, generalmente las madres, hijas o hermanas de la persona dependiente.

A pesar de que la llegada de un gobierno Socialista hizo recuperar el cumplimiento de la Ley de Dependencia en todos sus términos, nos comprometemos a exigir que en todas las Administraciones Públicas implicadas (Estado, Autonomía y Municipios), se aplique la norma mediante una financiación adecuada y suficiente, así como a impulsar la revisión y mejora de la norma de cara a asegurar que ninguna persona en situación de dependencia queda en riesgo de exclusión social.

BLOQUE IV: La lucha contra el cambio climático: un reto en mayúsculas

La lucha contra el cambio climático, es sin lugar a dudas el mayor reto al que se enfrenta nuestra generación. Si la temperatura media del planeta aumenta en alrededor de 2°C en las próximas décadas, que es muy probable, la disrupción en nuestra forma de vivir será de enormes dimensiones. En caso de un aumento de más de 3°C, las consecuencias serán devastadoras. El aumento del nivel del mar, debido al deshielo de los polos, y la desertificación que llevarían consigo estos aumentos de temperatura, harán imposible la vida humana en zonas del planeta actualmente habitadas. Esto significa, aparte de amenazas graves para la salud de muchos, desplazamientos de poblaciones de una dimensión que quizás no hemos presenciado nunca en la historia de la humanidad.

Nos encontramos en una situación de emergencia climática y ambiental, declarada por el Gobierno Vasco en 2019 y por el Gobierno de España en 2020. Esta situación nos obliga a tomar medidas inmediatamente para reducir las emisiones de impacto invernadero y que inicie la senda de la descarbonización a largo plazo de nuestro país, que asegure el objetivo de neutralidad climática en 2050 .

4.1. Transición Ecológica

Para evitar los peores pronósticos de la ciencia, las sociedades del mundo tienen que acometer una rápida transición ecológica en los próximos años. La base para ello son los Acuerdos de París de 2015, que han ratificado la gran mayoría de gobiernos y que se deben respetar. Todos los países del mundo tienen que estar comprometidos en el avance hacia unas economías sin emisiones de carbono y evitar así un aumento de las temperaturas mayor a 2°C.



Aún así, los objetivos del Acuerdo de París no son suficientes para frenar un calentamiento de más de 3°C para 2100. Desde JSE-Egaz Ramon Rubial, pensamos que es urgente ser más ambiciosos en los objetivos climáticos si de verdad queremos frenar los efectos más dañinos del calentamiento global. Los países firmantes, deben asumir objetivos mucho más ambiciosos en las sucesivas Conferencias de las Partes (COP). También es urgente convencer a los países que todavía no han ratificado el Acuerdo, para abordar conjuntamente este gran desafío.

En la UE, como segunda región del mundo después de EEUU que más ha contaminado a lo largo de la historia, con un 22% de las emisiones de carbono acumuladas desde el siglo XVIII, tenemos una responsabilidad mayor. El Pacto Verde Europeo, es un gran paso adelante que vincula legalmente la transición a una economía sin emisiones en 2050 con la Ley Europea del Clima. Para 2030 tenemos que haber reducido al menos el 55% de las emisiones respecto a los niveles de 1990 y las instituciones europeas ya han desplegado un paquete legislativo, el Objetivo 55 (“Fit for 55”), que permitirá este objetivo a medio plazo y que apoyamos. Pero desde JSE-Egaz Ramón Rubial, creemos que los fondos del Pacto de Recuperación Europeo, junto con el paquete Objetivo 55, pueden dar un impulso mayor a más corto plazo y conseguir una reducción de al menos un 55% para 2025. Consideramos que la UE tiene que avanzar a pasos agigantados en esta transición en los próximos años y, de esta manera, influir a otros países para que hagan lo mismo.

La ciudadanía está muy concienciada con la necesidad y la urgencia de articular políticas públicas para enfrentarnos a esta emergencia climática. La juventud vasca y mundial hemos estado a la vanguardia de la lucha contra el cambio climático y así debe seguir siendo, para que la emergencia climática siga estando en lo alto de la agenda política. Para los/as jóvenes Socialistas Vascos/as este debe ser uno de los objetivos principales de nuestra acción política.

Formamos parte de un país en el que la lucha contra el cambio climático está sin ningún tipo de duda ligada a los valores y políticas socialistas. Los gobiernos socialistas han sido y son una vanguardia en la implantación de medidas tanto para mitigar el cambio climático como para avanzar en la transición ecológica. Por el contrario, los gobiernos del Partido Popular han supuesto siempre un retroceso y un obstáculo en la



transición ecológica. Desde la llegada en 2018 de un nuevo gobierno socialista, los avances en políticas verdes son indiscutibles: la derogación del “impuesto al sol”, la declaración de Emergencia Climática y Ambiental o la puesta en marcha del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética son solo algunos ejemplos del compromiso socialista en la lucha contra el cambio climático. Ahora, con los fondos europeos, toca acelerar la transición.

La lucha contra el cambio climático no puede depender de cambios de gobierno. Desde JSE-Egaz Ramón Rubial, defenderemos siempre que nuestro gobierno tanto en España como en Euskadi, sea del color que sea, respete los Acuerdos de París, el Pacto Verde Europeo y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Creemos, además, que la lucha contra el cambio climático tiene que ser considerada como prioritaria por todas las ramas del Estado, incluido el sistema judicial, que no puede permitir que ningún gobierno derogue estas regulaciones. De hecho, en una futura reforma constitucional, la lucha contra el cambio climático debe incluirse en nuestra Constitución.

La transición ecológica debe focalizarse principalmente, pero no solamente, en nuestro modelo energético. El “mix” de generación de energía sobre el que se sustenta nuestra economía a día de hoy proviene, muy mayoritariamente, de combustibles fósiles. El reto es avanzar en la electrificación y descarbonización de nuestra economía sustentada en la generación de energía a partir de fuentes de origen renovable.

Para conseguir este objetivo, nuestro parque de instalaciones de generación de energía de origen renovable tiene que aumentar de forma considerable, tal y como se refleja en las estimaciones del gobierno. Sin embargo, tenemos que asegurar que conseguimos un “mix” equilibrado de las distintas tecnologías acorde a las necesidades de consumo a la vez que un desarrollo sostenible y justo en las zonas donde se instalen. Además, debemos reforzar la inversión pública de I+D+i en el sector energético de forma que consigamos disponer lo antes posible de tecnologías con la suficiente madurez tecnológica para dar respuesta a todos los tipos de necesidades de nuestro modelo productivo.

La generación de energía eléctrica a partir de las instalaciones hidroeléctricas juega y jugará un papel clave en la transición ecológica. Sin embargo, su modelo de gestión actual se encuentra completamente caducado y desligado de las necesidades y retos a los que nos enfrentamos. Debemos partir de la base de que siempre debe primar el derecho de acceso al agua de la ciudadanía y el respeto a la biodiversidad por encima de cualquier interés económico. Por ello, según las concesiones hidráulicas finalicen debemos aspirar a un nuevo modelo que retribuya una cantidad fija por MWh a la vez que aúne una generación adecuada a la volatilidad del mercado, la garantía de los derechos de la ciudadanía y el respeto al medio ambiente.

Es imprescindible lograr un sistema eléctrico 100% renovable, puesto que la generación eléctrica es una de las principales responsables de las emisiones de efecto invernadero. Pero para ello en Euskadi partimos en desventaja en comparación al resto de España, puesto que en 2020 sólo un 16,2% de la electricidad generada en nuestra Comunidad provenía de fuentes renovables, cuando en todo el país fue del 43.6%, más del doble. La energía eólica genera el 21,7% de la electricidad en España y sin embargo en Euskadi supone el 5.3% del total generado. Tampoco salimos bien parados en energía solar, puesto que sólo el 1.7% proviene de esta fuente, cuando en el conjunto de España es el 6.1% y en Alemania el 9,1%. Es obvio por tanto que debemos apostar por la instalación de aerogeneradores así como placas solares en Euskadi, pues son tecnologías ampliamente desarrolladas y con unos bajos costes que ayudarán enormemente a reducir nuestras emisiones de CO₂.

En cuanto a la energía nuclear y el carbón y resto de combustibles fósiles, su contribución a la generación de energía está abocada a desaparecer. Sin embargo, debemos garantizar que sus calendarios de cese de actividad se encuentran acompañados al cumplimiento de hitos de la puesta en marcha de nuevas instalaciones de generación de origen renovable que las sustituyan, además de la puesta en marcha de planes de transición en las zonas afectadas por el cierre de estas instalaciones. Así, es importante remarcar que el uso de energía nuclear es mucho más fiable que la del resto de combustibles fósiles y que representa un pilar de estabilidad energética de cara a variaciones en el consumo interno, así como a impactos de la geopolítica externa. Es por ello que hay que revertir su prematura clausura y, de acuerdo con las directrices de la ONU, ser realistas para con el futuro de la energía en nuestro país.



El uso de forma más racional de nuestros recursos y las inversiones en sistemas de gestión más eficientes, son un aspecto clave para alcanzar nuestros objetivos de reducción de emisiones y alcanzar la neutralidad climática. Por ello, una apuesta decidida por la eficiencia energética de forma transversal y masiva, asegurando tanto fondos para incentivar estas inversiones como una regulación ágil, tiene que ser una de las señas de identidad de las políticas verdes de cualquier gobierno socialista. Con ello conseguiremos mejorar la eficacia del gasto público, reduciremos el gasto de los hogares y aumentaremos la competitividad de nuestro tejido productivo a la vez que conseguimos mitigar su impacto en el medio ambiente.

Por otro lado, también tenemos que asegurar que disponemos de una visión global de la cadena de valor de nuestro modelo energético. De esta forma podremos detectar de forma más precisa dónde se están produciendo externalidades negativas y proponer acciones para mitigarlas. En este aspecto, cabe resaltar la importancia de disponer de estrategias integrales de gestión de residuos donde potenciemos la inversión de I+D+i para mejorar su tratamiento, reducirlos o crear nuevos modelos de negocio asociados a ellos mismos, potenciando una economía más verde y circular.

Otro de los desafíos de nuestro modelo energético, es el alto precio de la factura de la luz. Este coste desproporcionado de la energía, provoca Pobreza Energética que es uno de los principales problemas tanto en Euskadi como en España. Por ello, desde JSE-Egaz Ramón Rubial valoramos positivamente la excepción ibérica puesta en marcha por el gobierno de Pedro Sánchez con el apoyo europeo pero creemos que tenemos que seguir impulsando medidas más específicas para que nadie se quede atrás ante esta situación.

Además, desde JSE-Egaz Ramon Rubial ponemos en valor las importantes medidas adoptadas por los/as Socialistas Vascos al frente de la Consejería de Medio Ambiente hasta el año 2020. Por un lado, la presente Estrategia de Economía Circular que gravita en torno a tres objetivos; aumentar la productividad material, aumentar la tasa de uso de material circular y reducir la tasa de generación de residuos por unidad de PIB. Por otro lado, los proyectos Klimatek, el Plan de Adaptación Red Natura 200 al



cambio climático, la guía municipal de Economía Circular y los 3 anteproyectos de ley de Administración Ambiental, Patrimonio Natural y Cambio Climático.

Además los/as jóvenes socialistas vascos/as creemos que es necesario impulsar un Plan de Empleo en Gestión de Residuos que comprenda su recogida, transporte y tratamiento (para reutilizarlos), incluida la vigilancia de estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos potenciando así la Economía Circular y otro Plan de Empleo basado en Energías Renovables centrado especialmente en la generación transporte y distribución la Energía Solar, la Energía Eólica, Mareomotriz y de Hidrógeno Verde. Esta oportunidad de generación de empleo verde puede suponer una solución a uno de los principales problemas de la CAV, el desempleo juvenil.

Sin embargo, gran parte de las actuaciones contra el cambio climático se deben tomar desde lo local, puesto que el grueso principal son las pequeñas acciones y cambios que se deben hacer desde cada vivienda y edificios industriales y públicos. Por ello en el ámbito local creemos que es fundamental impulsar Comunidades Energéticas en todos los barrios de las localidades de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya mediante la instalación de placas solares para que la ciudadanía pueda producir la energía que consume.

Además, apoyamos el establecimiento de responsabilidad internacional en materia de lucha contra el cambio climático. Aplaudimos la creación del mecanismo CBAM por parte de la UE y animamos a los organismos internacionales pertinentes a graduar la responsabilidad de cada Estado en base a su contaminación. No aceptamos la motivación presentada por varios Estados autodenominados “en vías de desarrollo” para huir de los compromisos climáticos ya que en la actualidad existen vías de desarrollo alternativas a las tomadas por los Estados occidentales en el pasado que garantizan un crecimiento sostenible

4.2. Protección de la biodiversidad y del litoral. Derechos de los animales

Todas nuestras políticas ambientales deben, también, ir ligadas al objetivo del mantenimiento – y la restauración en caso de degradación – del entorno natural, sin el cual nuestra existencia sería imposible. Esto es una tarea que nos concierne a todos y todas, pero especialmente a quienes tienen mayor responsabilidad en la degradación del medio, lo que incluye tanto a los sectores económicos privados como a las administraciones públicas en aquellos casos en los que hayan fallado en proteger el medio natural y la biodiversidad.

El mantenimiento de los ecosistemas y la restauración a su estado original de los entornos degradados deben llevarse a cabo desde la óptica de la protección de la biodiversidad autóctona asociada a esos espacios. En el País Vasco, una gestión forestal productivista y desmedida ha provocado una transformación de nuestro patrimonio forestal autóctono debido a las replantaciones de especies foráneas, hasta el punto de que a día de hoy la extensión de plantaciones forestales productivistas supera a la de los bosques naturales.

Las plantaciones forestales y los usos y manejos vinculados a ellas, como la tala a matarrasa, provocan graves perjuicios en el equilibrio ecológico de los ecosistemas forestales vascos, que van desde la alteración de su régimen hídrico debido a la erosión – en un contexto de reducción de lluvias y aumento de las sequías – hasta la desaparición de especies autóctonas ligadas a los bosques cantábricos.

Esta situación, ligada a la cada vez mayor concienciación sobre los efectos que tiene un aprovechamiento exacerbado de nuestros recursos naturales, exigen una respuesta eficaz y comprometida por parte de la administración y los sectores implicados; el objetivo debe ser restaurar el bosque autóctono tratando de mantener los puestos de trabajo asociados al actual sector forestal, bien manteniéndolos en un nuevo escenario de gestión y aprovechamiento sostenible de los bosques vascos, bien derivándolos a otros sectores, como puede ser el turismo.



La Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE ha tenido un recorrido importante desde su aprobación. En la actualidad, nuestro país ha cumplido con uno de sus principales objetivos, la protección de más del 30% de la superficie nacional. No obstante, ese triunfo no puede hacernos olvidar que aún quedan otros muchos objetivos por cumplir, como el de convertir el 30% de la superficie marina en territorio protegido, restaurar los ecosistemas degradados por la actividad humana, reducir un 50% como mínimo el uso de pesticidas, recuperar el curso de los ríos, preservar los procesos polinizadores o plantar más de 3 mil millones de árboles. Además, es importante que esta serie de objetivos sean vistos como de mínimos, y su cumplimiento no detenga el compromiso con la protección de la biodiversidad.

En ese sentido, vemos con preocupación ciertos megaproyectos que consideramos extemporáneos y que se están impulsando desde las instituciones, tales como la propuesta de realizar un nuevo Guggenheim en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. No comprendemos cómo puede defenderse la realización de este tipo de proyecto, que afecta de manera directa a una de las zonas naturales más importante, sensible y frágil del País Vasco, que implica una modificación obscena de la normativa de protección del entorno y de lo establecido en la Ley de Costas y que provocará la masificación de un espacio que no puede soportar más carga. Creemos que es momento de proteger con todas las garantías los espacios naturales y no de subyugarlos con proyectos propios de otras épocas.

En cuanto a la protección del litoral, las y los jóvenes socialistas vascos queremos mostrar nuestra profunda preocupación, ya que mares y océanos son una parte vital de la biosfera en la que vivimos. No es aceptable la presencia ingente e imparable de residuos plásticos en los mares y océanos del mundo. Es un problema que hemos generado como sociedad, también en Euskadi. La alarma que nos genera comprobar la enorme cantidad de residuos que se pueden encontrar en algunos de nuestros espacios más preciados, como el flysch, debe hacernos reaccionar.

Además de exigir a las administraciones y sectores económicos contaminantes que destinen fondos para la limpieza, el reciclaje y la reutilización de los residuos generados y vertidos al medio natural, desde JSE-Egaz Ramón Rubial creemos que la sociedad involucrarse activamente también, en la medida de sus posibilidades, en la



recogida de esos residuos. Por eso, saludamos todas las iniciativas que surgen desde la sociedad civil para liberar de residuos nuestros espacios naturales y animamos a que todas las personas se comprometan y participen de ellas, sin dejar de exigir a los actores económicos productores de residuos que reduzcan su producción y a los actores políticos que refuercen legalmente las medidas de control y prohibición de vertidos, aumentando los medios destinados a perseguir los delitos ambientales y dotando de medios a los tribunales.

En línea con la Declaración de Emergencia Climática aprobada en enero de 2020 por el Gobierno de España, debemos pelear por aumentar la superficie marina protegida mediante la planificación, declaración y gestión de áreas marinas protegidas, para conservar toda la biodiversidad marina, así como utilizar de una forma más sostenible los recursos que nos ofrecen los mares, siempre desde la colaboración y comunicación fluida con el sector pesquero, cuyo papel puede y debe ser primordial en esa protección del medio marino.

Por otro lado, y en la búsqueda de un modelo sostenible y eficaz de explotación agroganadera para el País Vasco, se debe mencionar la problemática existente entre algunos ganaderos y las poblaciones de lobo ibérico que visitan o habitan en ciertas partes de nuestra Comunidad Autónoma. Los colectivos de trabajadoras y trabajadores de la ganadería viven con preocupación la convivencia con estos depredadores algunas zonas, como el valle de Carranza o la zona occidental de Álava, sufriendo en alguna ocasión ataques a su ganado.

Para dar una respuesta lo más eficaz posible a esta problemática y posibilitar el establecimiento de una relación sostenible entre ganaderos y lobos a largo plazo, defendemos la dotación de recursos a la ganadería para desarrollar alternativas sostenibles y más eficaces de protección del ganado, como son la construcción de cercados y refugios nocturnos, el empleo de aparatos desarrollados para disuadir a los depredadores cuando se acercan, el empleo de perros especializados en la guarda del ganado y la creación de un programa de formación para la aplicación de todos estos recursos de la forma más eficaz posible. Estas medidas deben ir acompañadas de estudios de la población vasca de lobo y su comportamiento, para comprenderlas mejor y sacar partido de su presencia en nuestra comunidad. En ningún caso la



conservación de una especie tan emblemática como es el lobo debe ser puesta en cuestión, lo que implica destinar desde la administración los recursos que sean necesarios para la concienciación y la consecución de una convivencia fructífera entre ganaderos y lobos.

Igualmente, debemos garantizar los derechos de cualquier ser vivo, condenando y denunciando cualquier acto de maltrato animal. Nuestras mascotas no son juguetes sino seres que sienten. En este sentido, animamos a todo/a aquel/la que quiera tener un animal de compañía, a que acuda a las protectoras de animales, pues ahí se encuentran miles de ellos esperando un nuevo hogar. Así mismo, queremos denunciar el abandono de animales, una práctica no solo cruel sino peligrosa para la fauna autóctona cuando se sueltan especies exóticas, como son muchas de nuestras mascotas. Para evitar los casos de maltrato animal es importante la concienciación en valores desde la infancia, para que se divulguen desde los centros escolares el respeto por la fauna, flora y el entorno natural en su conjunto.

4.3. Transporte Integrado y sostenible medioambiental y socialmente.

El transporte es un sector vital en nuestro día a día ya que es imprescindible para nuestra movilidad diaria, por motivos de estudios, laborales o simplemente de ocio. Muchas veces no pensamos en el impacto que tiene esta necesaria actividad en nuestro entorno, pero el transporte es uno de los principales focos de contaminación y generación de emisiones. Por tanto no cabe duda de que para combatir el cambio climático y lograr entornos amigables, debemos cambiar nuestros hábitos de movilidad en nuestros pueblos y ciudades priorizando tanto el transporte público colectivo como los modos peatonal y ciclista.

En la parte más dura de la pandemia de la COVID-19 que vivimos en 2020, se evidenció el impacto que tiene el transporte en el medio ambiente. Pero con la



recuperación de la actividad, y con el fin de evitar contagios, mucha gente apostó por el vehículo privado, reduciéndose drásticamente los viajeros del transporte público e incrementándose los coches que circulaban por las ciudades. Sin embargo ese no es el camino que debemos recorrer para frenar las emisiones contaminantes y ser neutros en carbono.

Pero además, Juventudes Socialistas de Euskadi defiende el transporte público no sólo como la mejor forma de reducir las emisiones de gases de coches en nuestras calles y carreteras, sino como una herramienta para luchar contra la desigualdad en nuestra sociedad. Y es que solo gracias a un transporte público bien diseñado, se puede garantizar la igualdad de oportunidades, con líneas que permitan llegar a cualquier persona desde su domicilio a su centro de estudios o trabajo y con un sistema de gestión integrado que favorezca la intermodalidad y que su precio sea progresivo según la renta de los usuarios.

Apostamos decididamente por la integración de todas las redes de transporte que hay en nuestros territorios para que cualquier ciudadano, independientemente de su territorio, pueda viajar en transporte público por toda Euskadi, con un único sistema tarifario integrado, tal y como se hace actualmente en Gipuzkoa mediante la tarjeta Mugí. Así mismo reclamamos que en este sistema tarifario incluya bonificaciones a las personas con menos ingresos, como se hace con la Mugí Social, puesto que son estas las personas que más necesitan de un transporte público accesible y económico.

En las tres provincias, la oferta del transporte público es amplia y variada, incluyendo autobuses, metro, tranvía, trenes de cercanías o incluso barcos, y su uso es mayoritario en los trayectos urbanos. Pero se deben seguir haciendo esfuerzos para mejorar la oferta de transporte público para que sea más atractiva y eficaz. Así las JSE-Egaz pedimos mejores conexiones de los campus universitarios y demás centros de estudios o de los polígonos industriales. También se debe garantizar que las zonas rurales cuenten con un transporte público que sea útil.

Otras actuaciones para reducir los coches en las ciudades y carreteras, son las ampliaciones de las redes de transporte público de masas, como son los proyectos de



las líneas 4 y 5 para llevar el metro a zonas como Recalde o Galdakao, el proyecto de Metro Donostialdea para acercar el campus universitario y el centro de San Sebastián a toda Gipuzkoa, y la ampliación del tranvía de Vitoria a más barrios de la ciudad. E igualmente reclamamos que cuando se ponga en marcha la Y Vasca, ésta también se utilice para ofrecer viajes entre las capitales, con altas frecuencias de paso, e integrados en un sistema tarifario común como el que reclamamos.

Pero además del transporte público, para reducir el uso del coche en los ámbitos urbanos, es necesaria una infraestructura peatonal y ciclista que de prioridad a estos modos de transporte no contaminantes. Es de destacar la red de bidegorris con la que ya cuentan San Sebastián y Vitoria, así como la cada vez más completa red que tiene Bilbao gracias al impulso de los socialistas. Creemos que las vías ciclistas deben quitar el excesivo espacio que ocupan los coches en nuestras ciudades, y estar lo suficientemente separadas de las aceras, que deben ser de uso exclusivo de los peatones.

Estas infraestructuras segregadas no pueden en ningún caso desviar al foco de que la bicicleta es un vehículo más, y que por tanto tiene pleno derecho a circular por la calzada sin perjuicio alguno debido a su mayor vulnerabilidad con respecto a los vehículos de combustión. Así mismo, también pedimos la construcción de vías ciclistas interurbanas como existen en numerosos países europeos como Países Bajos o Dinamarca, para que sea factible y seguro el uso de la bicicleta como medio de transporte diario y como ocio por parte de todo el mundo sin importar donde resida.

La Ley de Cambio Climático, establece que en 2023 todas las ciudades deberán contar con una Zona de Bajas Emisiones. Creemos que es algo fundamental para reducir la presencia de coches en las ciudades, pero su aplicación también debe de ir acompañada de más zonas peatonales, más infraestructura ciclista, así como contar nuestras ciudades con aparcamientos disuasorios bien conectados a la red de transporte público.

Se ha establecido en el año 2050 el fin de la circulación de vehículos de combustión, por lo que desde las diferentes administraciones se debe fomentar y bonificar el



cambio al vehículo eléctrico privado, creando una red de carga rápida sencilla y accesible; así como electrificar las líneas autobús urbano. Además, es sumamente importante aumentar las mercancías ferroviarias. Estamos a la cola de Europa en este ámbito, y ayudaría enormemente a reducir la huella ecológica del transporte al cambiar los camiones movidos por combustibles fósiles, por el ferrocarril, un medio mucho más eficiente y ampliamente electrificado.

4.4. Medio Rural

Debemos apoyar a la población que vive y trabaja en el medio rural, pues es la forma idónea para mantener el valor medioambiental de nuestro territorio. En Bizkaia y Gipuzkoa tenemos una industria muy repartida por todo el territorio, que permite fijar población también en pequeños municipios, permitiendo así la prestación de unos buenos servicios públicos e infraestructuras que hacen más fácil y asumible la vida de quienes se dedican a la agricultura y ganadería. En Álava, sin embargo, muchos municipios rurales están sufriendo un éxodo de población que no encuentra oportunidades de progreso en sus pueblos y emigra a las ciudades, favoreciendo el abandono del medio rural con lo que trae consigo. Es vital por tanto tomar medidas para evitar esta despoblación, atrayendo puestos de trabajo cualificados con incentivos a empresas e industrias que se establezcan en estas áreas.

BLOQUE V: La sanidad, piedra angular de nuestro Estado del Bienestar

5.1. Salud

El derecho a la protección de nuestra salud que recoge nuestra Constitución es la piedra angular para que en la sociedad vasca nadie se quede atrás. Por ello, desde Juventudes Socialistas de Euskadi, siempre hemos apostado por un Servicio Vasco de Salud sólido y consistente. No sólo por su principal misión de proteger la salud, sino por sus efectos en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia, su capacidad de redistribución de la riqueza y por su participación en el modelo económico innovador y generador de empleo de calidad, estable y no deslocalizable.

No obstante, la irrupción del Sars-CoV2 ha sometido a Osakidetza al igual que al conjunto de sistemas sanitarios de otras Comunidades Autónomas, a un estrés sin precedentes en la historia reciente y ha revelado carencias, pero simultáneamente lo ha revalorizado. En definitiva, ha constatado, por si quedaba alguna duda, la necesidad de contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas asistenciales de cada momento. Por ello los jóvenes socialistas vascos creemos que hay que dotar de tecnología y recursos al Servicio Vasco de Salud para afrontar más eficazmente futuras pandemias.

5.2. Sanidad Pública

Además, desde Juventudes Socialistas de Euskadi, creemos que hay que reforzar la Atención Hospitalaria y la Atención Primaria de Osakidetza para que la CAV pueda afrontar eficazmente los desafíos del futuro.



Por un lado, consideramos necesario impulsar un nuevo modelo de hospital con un enfoque abierto a la comunidad partiendo de la necesidad de una atención centrada en el paciente, con procesos cada vez más crónicos y pluripatológicos que requieren interdisciplinaridad y continuidad. La disponibilidad de la tecnología actual, de digitalización y telemedicina permite una nueva organización hospitalaria con una mayor cooperación entre hospitales, forjando un funcionamiento en red que incluya hospitales comarcales y del ámbito rural.

Además, creemos que es esencial reforzar la Atención Primaria y Comunitaria para asegurar la atención integral y la continuidad de los cuidados. Por ello, los/las jóvenes socialistas vascos, defendemos invertir más recursos para reforzar la Atención Primaria en Adultos y en Pediatría.

También, creemos que la evolución hacia un sistema sanitario moderno, del siglo XXI, debe ir siempre de la mano de nuestros profesionales sanitarios. A menudo centramos nuestra atención en los pacientes atendidos, pero olvidamos preguntarnos quién cuida a quien nos cuida.

Es por ello, que apostaremos por la creación de redes de apoyo para profesionales, en hospitales y centros de salud, que permita detectar de forma precoz problemas de salud entre los profesionales, especialmente en su bienestar emocional, y abordarlos con ellos de forma eficiente. Si no cuidamos la salud de nuestros profesionales sanitarios, sin duda nuestra salud se verá resentida. Pero no sólo eso, debemos defender que el personal sanitario público tenga acceso a mejores contratos de trabajo donde se les garanticen condiciones laborales dignas y una retribución económica que reconozca su labor profesional. Además, reivindicamos la importancia de aprobar una Ley de Seguridad del Paciente que ayude a mejorar nuestro sistema sanitario.

5.3. Reformando la Atención Primaria

Otro de los pilares de nuestro sistema sanitario tras la pandemia, debe ser la Atención Primaria. Para ello, será de vital importancia exigir al Departamento de Salud del Gobierno Vasco que se coordine con Osakidetza para poner en marcha un Plan Específico que busque cumplir las ratios de pacientes por profesional (ratio de pacientes por médico, de pacientes por enfermero/a y por pediatra) recomendadas por las sociedades científicas.

Igualmente, es fundamental realizar una revisión del sistema de atención primaria, planteando un nuevo sistema que dote a la enfermería de un papel predominante, y que habilite al médico de atención primaria a resolver mayor cantidad de consultas sin necesidad de derivaciones innecesarias a la atención especializada.

Por ello, planteamos una revisión de la dotación técnica de los centros de atención primaria, que habilite a nuestros profesionales a resolver más problemas de salud desde el propio centro.

Es por esto, que resulta imprescindible aumentar la plantilla estructural de todos los profesionales de la red de atención primaria en todas las OSIs de Osakidetza.

5.4. La promoción de la salud como base del sistema sanitario

Pero sin duda la asignatura pendiente tras la COVID-19 es el impulso a la promoción de la salud, a la prevención y a los programas de salud pública y comunitaria. Esta pandemia, ha puesto de manifiesto la importancia de cuidarnos entre todos y todas y su repercusión en nuestra salud.

Está científicamente demostrado, que la apuesta por la prevención de la enfermedad disminuye drásticamente las dolencias crónicas, con la consecuente mejora de la



calidad de vida y el ahorro para nuestro sistema sanitario. En concreto debemos seguir mejorando la prevención primaria, es decir, aquella prevención que contribuye a evitar que se desarrollen enfermedades. Un ejemplo de ello sería mejorar los programas de vacunación de la población pediátrica o concienciar a la población sobre la importancia de los hábitos de vida saludables. Tampoco debemos perder de vista la prevención secundaria para detectar a tiempo enfermedades como el cáncer de mama a través de las mamografías o el test de sangre oculta en heces en el caso del cáncer colorrectal. Por ello, tenemos que exigir Planes de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad y de autocuidado, dotados económicamente de forma sustancial, y que velen por la promoción en todo tipo de poblaciones, tanto urbanas como rurales. Estos planes, deben coordinarse entre todos los niveles de la administración: autonómico y local.

Para ello, juega un papel imprescindible la red de Salud Pública. Apostamos por un refuerzo de los profesionales de este sistema, a menudo olvidado y redescubierto tras la COVID-19, que permita coordinar acciones y programas de prevención científicamente avalados entre las diferentes instituciones.

Otro aspecto olvidado, en materia de formación para la salud es la salud menstrual en niñas y adolescentes. Ampliar el conocimiento y desestigmatizar este proceso natural de la mujer debe ser una prioridad en salud.

Para ello, creemos que se debe apostar por una mayor disponibilidad de productos de higiene femenina en espacios públicos y zonas de espectáculos (como cines, teatros, etc). Además, apostamos porque el sistema sanitario establezca iniciativas que formen a todas las niñas sobre este proceso natural a través de sus pediatras y centros de salud, eliminando estigmas y bulos.

5.5. Salud Mental

Desde Juventudes Socialistas de Euskadi, tenemos claro que la pandemia del Sars-CoV2 ha tenido un gran impacto en la salud mental de nuestra ciudadanía. Según un informe elaborado por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, la pandemia ha provocado un aumento de adicciones a los ansiolíticos entre la población vasca. Por ello los/as jóvenes socialistas vascos/as, creemos que es fundamental apostar por el Marco Estratégico de Salud Mental y también reivindicamos crear en Euskadi un Plan Específico de Prevención del Suicidio ya que es la primera causa de muerte externa entre la juventud de nuestro país doblando a los accidentes de tráfico.

Es fundamental hacer llegar a la gente joven, que tiene a su disposición los recursos públicos de prevención del suicidio y de protección de la salud mental. Pero además, es necesario un diagnóstico precoz de enfermedades como la depresión para que la prevención del suicidio sea más efectiva, por ello, debemos reforzar la protección de la salud mental en la atención primaria.

Es por ello que las y los/as jóvenes socialistas vascos consideramos imprescindible abordar este problema de forma urgente y desde la proximidad, creando Unidades de Atención a la salud Mental en los centros de atención primaria, que doten de los profesionales necesarios a estos centros para una evaluación precoz a todo el que lo necesite. Valoramos positivamente la creación de un número específico para atender a estas personas pero creemos que podemos seguir mejorando mucho más en esta materia.

Especial preocupación merecen los nuevos trastornos juveniles. Los y las jóvenes hemos vivido de crisis en crisis prácticamente toda nuestra vida, y esto es algo que está afectando gravemente a nuestro bienestar emocional. La complejidad para emanciparnos, para encontrar un trabajo estable o pensar en nuestro futuro disparan los trastornos de salud mental. Por ello, buscaremos promover programas de detección de problemas de salud mental entre nuestros jóvenes, para así evitar que desemboquen en dolencias posteriores.



5.6. Salud bucodental

La salud bucodental debe ser una de las nuevas piezas clave en el Servicio Vasco de Salud. Generalmente, los problemas bucodentales conllevan un coste económico cuantioso, que muchas familias, jóvenes o personas vulnerables no pueden permitirse. No obstante, gracias a la brillante gestión del Gobierno de Patxi López materializada por el consejero Rafa Bengoa el Departamento de Salud y Osakidetza, con la colaboración de un extenso cuadro de dentistas concertados, aseguran de forma gratuita con el PADI (Programa de Asistencia Dental Infantil) la atención dental a todos los niños y niñas desde los 7 a 15 años.

Sin embargo, los jóvenes socialistas vascos creemos que hay que seguir reforzando este programa. Concretamente, debemos insistir desde la infancia en conseguir inculcar a las y los más pequeños la importancia de cuidar la salud bucodental para evitar la aparición de caries. Para ello, deben mantenerse en los centros educativos aquellas jornadas destinadas a enseñar a las y los más pequeños cómo cepillarse los dientes, con qué frecuencia deben hacerlo o el uso de qué colutorios o pastas de dientes deberían usar para cada fin.

BLOQUE VI: Políticas públicas progresistas para la juventud

6.1. Educación como garantía de igualdad y oportunidades

Para los/as jóvenes socialistas vascos/as la educación es una cuestión clave. Somos los/as herederos/as del Ley de la Escuela Pública Vasca y la de Cuerpos Docentes de 1993 impulsada por el socialista Fernando Buesa, una ley que ha sido la base del actual sistema educativo vasco.

Entendemos la educación como el instrumento fundamental para la movilidad social de muchos de los sectores, pues ha sido la herramienta que ha facilitado el acceso al desarrollo profesional de los sectores sociales menos favorecidos. Desde JSE-Egaz apostamos por políticas educativas que estén definidas en el siguiente marco: igualdad, libertad y justicia social.

Además, los/as jóvenes socialistas entendemos que es necesario apoyarse en las entidades locales para conocer cuáles son las características que presenta cada una de ellas y poder identificar qué factores externos ejercen influencia sobre las aulas y, a su vez, sobre el alumnado. Un ejemplo de ello es la participación por parte de las familias en los centros educativos o el desarrollo de actividades complementarias en las aulas.

La igualdad tiene que venir dada por los centros educativos y formativos: en el siglo XXI no entendemos una educación en la que siga existiendo la segregación por sexo o género. Por ello, exigimos que todo aquel centro que cuente con este tipo de distinción no esté permitido o, al menos, no esté financiado con recursos públicos en nuestra Comunidad Autónoma.



Esta organización juvenil apuesta por que dentro de los centros formativos se transmitan valores de desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente, de manera que el alumnado vasco pueda acceder a un aprendizaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Un ejemplo de cómo poder trasladar esto es mediante la modernización de la escuela, en la que en los espacios escolares se renaturalicen.

Los/as jóvenes socialistas vascos/as proponemos impulsar un modelo de educación en el cual se combine una educación científica y tecnológica con las ciencias humanísticas y el arte, de forma que el alumnado vasco pueda tener una visión más crítica y amplificada de la realidad. Por eso, para que esto se pueda llevar a cabo, necesitamos aulas más modernas y renovadas, adaptadas a los cambios que exige este siglo XXI.

Concebimos la educación pública como un modelo educativo prioritario dentro del sistema educativo vasco: apostamos por una Escuela Pública Vasca que debe ser el lugar que permita el acceso universal a la educación de calidad y bajo cualquier circunstancia. Esta educación debe ser laica y con valores, como hemos comentado con anterioridad. Por ello, ha de ser una educación que permita la igualdad de oportunidades, independientemente del sexo, nacionalidad o recursos económicos, y un elemento clave para la convivencia. Para poder ser un referente, la escuela pública debe tener como misión garantizar el desarrollo formativo, competencial y cívico de la ciudadanía.

Las Juventudes Socialistas somos una organización laica y, por ello, abogamos por la eliminación de la asignatura de religión en las aulas, sustituyéndola por otras que fomenten los valores y el reconocimiento de la multiculturalidad, la diversidad y la integración. El objetivo es abarcar así todas las diferencias culturales que puedan enmarcarse dentro de las sociedades modernas: diversidad religiosa, lingüística, racial, étnica, etc.

Nosotros/as, que creemos en el Estado de Bienestar, hemos de materializar ciertas políticas que aún cuesta desarrollar, como es el aumento de las ayudas en comedores escolares o el aumento de las plazas, ya que muchas familias se encuentran en una



situación de vulnerabilidad que viene arrastrada desde la crisis del 2008 y que se ha visto agravada con la pandemia del 2020 y la crisis de la inflación.

Otra problemática que se ha de resolver, además del aumento de las becas escolares, es el hecho de que éstas se concedan pero no lleguen a tiempo, generando un endeudamiento a las familias con menos recursos. Por ello, reivindicamos que la resolución de las becas sea efectuada los primeros meses del curso escolar.

En lo que respecta al abandono escolar, como podemos observar desde hace un tiempo, cada vez es mayor el número de jóvenes que tiene que decidir a edades tempranas si continuar con los estudios o no. No podemos concebir que un/a joven tenga que decidir entre estudiar y trabajar, por lo que hemos de actuar en este entorno antes de que el abandono se haga efectivo.

Acabar con la segregación en la educación vasca

Creemos que la educación vasca ha llegado a una situación que debemos reconducir: la segregación racial y económica en la que se han convertido los modelos concertados, con la excusa de los perfiles lingüísticos actuales.

El modelo de colegio concertado ha permitido que un tipo de modelo educativo especializado en un modelo lingüístico, el modelo D, o un colegio religioso, preferentemente católicos, se hayan convertido en un filtro de la realidad socio-económica vasca.

Con la excusa de la especialización, no se ha garantizado la oferta en otro tipo de modelos, como el A o B, o una educación laica; ya que para estos centros, su carta de prioridad es formar al alumnado de una determinada manera, y por tanto, el resto de la oferta educativa no se garantiza. No olvidemos que Euskadi se ha convertido en la



Comunidad Autónoma con la mayor concentración de colegios privados y/o concertados.

Esta alta concentración, y la excusa de la especialización en un modelo educativo religioso o en un modelo lingüístico concreto, ha convertido a la Escuela Pública Vasca en la única opción laica e inclusiva para toda la población vasca.

Pero, incluso con la alta concertación de los colegios privados, estos han seguido manteniendo además unos costes de matriculación que han disuadido a una parte de la población vasca de matricularse en ellos.

No sólo eso: además, el hecho de que los centros educativos concertados tuvieran la potestad de admitir o no a los/as alumnos/as, también ha hecho que unos determinados colegios se hayan convertido en puros guetos blancos, religiosos o euskaldunes.

Hemos denostado, como sociedad, a la Escuela Pública. Abocándola como segunda opción para recibir una educación y como la última esperanza para los “colectivos marginales” que no caben dentro del imaginario colectivo no-plural de Euskadi. La escuela de todos/as la hemos convertido en la escuela para unos determinados colectivos.

Por eso, creemos que es hora de poner en valor la Escuela Pública Vasca con nuevas políticas públicas, mayor inversión en la misma y con la creación de una autentica red educativa pública que llegue a todos los rincones de Euskadi, ya que a veces ésta ha sido la excusa para la concertada: la falta de oferta pública.

También queremos reconocer la labor que hacen muchas AMPAs de colegios públicos de Euskadi por mejorar cada día la escuela de todos/as, así como por difundir un mensaje de pluralidad y de verdadera igualdad de condiciones para el alumnado de la Escuela Pública Vasca.

De igual modo, nos felicitamos por la creación de la “Euskal Eskola Publikoaren Jaialdia”, una fiesta más que necesaria para poner en valor a la educación pública vasca, una fiesta por la escuela de todos/as.

La salud en las aulas

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial consideramos necesaria la creación de una nueva materia educativa, “Educación para la Salud”, en la cual los alumnos y alumnas serán formados en temas de suma importancia para cuidar tanto su salud como la de los demás. Estos temas serían:

- Salud mental
- Educación sexual
- Alimentación sana y saludable
- Salud bucodental
- Fomento del deporte
- Primeros auxilios

Salud mental: tras la Pandemia del Sars-CoV2, hemos comprobado la importancia que tiene la salud mental en nuestra población y como parte de nuestra sociedad. Los/as niños/as y adolescentes no se libran de padecer problemas de salud mental. Por ello, esta asignatura debería ayudar a los/as jóvenes a saber cómo actuar e identificar los distintos problemas mentales que podrían padecer tanto ellos o ellas, como alguna persona de su entorno.

Educación sexual: deberá ser tratada en las aulas con claridad y naturalidad. Un informe de la UNESCO dice que “la educación sexual de amplio espectro (CSE, por sus siglas en inglés) ayuda a mejorar la salud sexual y reproductiva, lo que a su vez resulta en una reducción de las infecciones de transmisión sexual (ITS),



el VIH y los embarazos no deseados. La CSE no sólo propicia la igualdad de género y las normas sociales equitativas, sino que además influye positivamente sobre la conducta sexual, al hacerla más segura, ya que aplaza el inicio de las relaciones sexuales y aumenta el uso del preservativo.”

Alimentación sana y saludable: la falta o exceso de nutrientes está relacionada con la aparición de distintas enfermedades y problemas de salud; con la enseñanza en estos aspectos crearemos una sociedad más sana.

Salud bucodental: mantener saludable la boca no siempre es fácil y necesita cierta atención. De hecho, la OMS estima que 9 de cada 10 personas en el mundo está en riesgo de sufrir algún tipo de enfermedad bucodental y, en los países desarrollados, entre el 60% y el 90% de los/as niños/as en edad escolar tiene caries. Cifras contundentes que demuestran que no se le brinda suficiente importancia al problema.

Fomento del deporte: aunque ya se cuenta con una materia específica para la realización del deporte en los centros educativos, lo idóneo sería también fomentar las actividades deportivas fuera de estos, además de la introducción de otros deportes no tan conocidos o comunes en nuestra sociedad.

Primeros auxilios: los primeros auxilios no deben quedar como un curso de escasas horas que se imparte una vez a lo largo de todo el ciclo formativo. Es necesario saber cómo actuar en situaciones cotidianas, atragantamientos, caídas, desvanecimientos... entre muchas otras situaciones que pueden suceder a lo largo de la vida. La RAE define los primeros auxilios como: “el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que haya sufrido no empeoren.” En este sentido, debemos tener en cuenta que el derecho a la vida, la salud y la integridad física es un deber que todos/as tenemos obligación de proteger, sobre todo en el ámbito educativo.

Memoria democrática

Tanto en España como Euskadi, durante años se ha pasado de puntillas por partes fundamentales de nuestra historia. Los alumnos y alumnas de secundaria saben a la perfección quién fue Julio César. Sin embargo, a esos mismos alumnos y alumnas se les da nociones muy vagas, escasas y confusas sobre la Guerra Civil, la posguerra, la represión y la dictadura franquista. Un claro ejemplo de esto es que el temario de la dictadura franquista no se estudia hasta bachillerato, limitando a aquellos/as alumnos/as que deciden no cursar dicha rama de estudios. Además, en Euskadi tenemos la actividad terrorista de ETA que, al igual que ocurre con el franquismo, su historia e influencia todavía se considera un tabú en muchas de nuestras escuelas vascas.

Por ello, desde JSE-Egaz Ramón Rubial reivindicamos la enseñanza de la memoria democrática en la asignatura de Historia o en alguna otra materia transversal, recogiendo de manera específica la información sobre dichos sucesos. En países como Italia, Alemania o Argentina, que al igual que nosotros sufrieron la pérdida de libertad por culpa del totalitarismo, este tipo de plan de estudios ya se está llevando a cabo.

El estudio y análisis de nuestra memoria democrática nos permitirá asentar los valores cívicos de nuestra sociedad y contribuirá a la formación de ciudadanos y ciudadanas más libres, tolerantes y con sentido crítico.

Materias transversales

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial debemos reivindicar que diferentes materias tienen tremenda utilidad en el futuro de los alumnos y alumnas, aún sin ser directamente una asignatura propia.

Economía doméstica o cotidiana. En los centros de enseñanza no se nos forma para hacer o entender cosas tan cotidianas como qué son y para qué sirven los impuestos (IVA, IRPF, entre otros), la elaboración de trámites administrativos, elaboración de la declaración de la renta y muchos otros trámites cotidianos. Esto ayudaría a que una vez terminados los estudios no exista la necesidad de aprender por cuenta propia sobre esta materia.

Asesoramiento de orientación. Los jóvenes más que nunca necesitamos ayuda para afrontar nuestro futuro profesional. El 79% de los/as alumnos/as de Bachillerato no tienen claro la carrera universitaria que quieren cursar. De esta cifra, el 43% barajan entre tres carreras, un 31% tienen en mente dos y un 5% se encuentra perdido y no sabe qué estudiará. Son datos que recoge un estudio realizado por Círculo Formación entre una muestra de 17.800 jóvenes.

La orientación debe ser efectiva y útil. Por ello, se consideramos favorable realizar visitas y/o determinadas actividades con el fin de que el alumnado vea de una manera real las ventajas y desventajas de la opción profesional que desearía elegir, fomentando que dicha decisión sea más completa y determinante.

Hacia el trilingüismo

Consideramos que la forma de acceder a la verdadera igualdad de oportunidades es la vía del plurilingüismo. No podemos anteponer un modelo clasista sin expectativas de futuro; la sociedad vasca ha de aspirar a un gran progreso y avance apostando en sus aulas por el modelo trilingüe. Como hemos podido observar, el modelo que proponen otras organizaciones políticas nacionalistas es un modelo fallido, ya que los/as jóvenes estudiantes vascos/as obtienen peores calificaciones y resultados académicos en un modelo que no tiene como referente la lengua materna de muchos/as estudiantes.



Como bien es conocido, el modelo lingüístico A acoge a un mayor porcentaje de alumnos/as inmigrantes, mientras que en el modelo B o D, este porcentaje se ve reducido notablemente. Debemos evitar que la existencia de modelos lingüísticos suponga un factor (añadido) de segregación en el ámbito escolar y social. Creemos que es hora de reflexionar sobre el modelo lingüístico y apostar por un modelo trilingüe igual para todos, como garante real de la igualdad de oportunidades.

Esta organización juvenil tiene como referente en las políticas de educación el proceso de experimentación y evaluación del Marco de Educación Trilingüe (MET) que se desarrolló durante el Gobierno del Partido Socialista de Euskadi en el mandato de Patxi López. Este modelo demostró que, con la introducción de otra tercera lengua, se produce una mejora en su conocimiento, sin que afecte al bilingüismo. Con este último argumento solidificamos nuestra propuesta: el trilingüismo.

Sobre la reforma educativa

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado, desde JSE-Egaz apostamos por una reforma educativa que cuente con un amplio consenso entre fuerzas políticas y agentes educativos, basado en los siguientes pilares:

El fortalecimiento de la escuela pública vasca por encima de la red concertada, asumiendo que es la educación pública la mayor garante de la igualdad de oportunidades.

La búsqueda de la cohesión social como elemento vertebrador de las políticas en educación.

La lucha contra la segregación por sexo, por recursos económicos y/o por nacionalidad.



La mejora de la capacitación del alumnado como objetivo irrenunciable, en aras de dotar al alumno/a de las mejores herramientas para su desarrollo personal y profesional.

La garantía del aprendizaje y uso del euskera, sin convertirlo en el eje central de la reforma ni en un arma arrojada en función de intereses partidistas, y en el marco de una educación plurilingüe que garantice también el aprendizaje y uso de una lengua extranjera.

El establecimiento de protocolos de prevención y actuación contra el acoso escolar y la discriminación en la escuela en sus diferentes manifestaciones.

La mejora de los sistemas de evaluación y de la autonomía de los centros educativos.

Aulas sin acoso

El acoso en las aulas, por desgracia, no es ninguna novedad. Lo que sí es novedoso son las nuevas formas que el acoso (o bullying) ha adquirido a través de la proliferación del uso de internet y de las redes sociales entre los/as más jóvenes.

Desde JSE-Egaz exigimos que desde las instituciones se pongan todas las herramientas necesarias para la lucha contra el acoso tanto en las aulas como en internet, destacando la importancia de la prevención, sobre todo respecto a las situaciones de violencia en el entorno escolar que pueden acabar siendo acoso.

En este sentido, destacamos la necesidad de aumentar las inspecciones educativas dedicadas a la detección y prevención del acoso escolar, y la formación del profesorado en materia contra el acoso escolar.



Además de la formación recibida por parte del profesorado, el personal docente debería recibir información constante de las nuevas prácticas de acoso, y de cómo evitarlas, con el fin de poder detectar y prevenir las mismas.

Consideramos fundamental la aprobación por parte del Gobierno Vasco de protocolos de actuación que impliquen a toda la comunidad educativa y la puesta en marcha de una ley específica de protección de los/as menores contra este tipo de violencia.

Formación Profesional y Universidad

Necesitamos una Formación Profesional que esté a la vanguardia y que sea una apuesta clara de las Administraciones Públicas. En el caso de nuestra Comunidad Autónoma, vemos cómo se empieza a situar este tipo de formación como una de las más competitivas y la vía que escogen muchas empresas para poder incorporar nuevos/as trabajadores/as. Desde JSE-Egaz, creemos que es necesaria una FP dual, para de esta manera garantizar una corresponsabilidad y colaboración entre los centros formativos y las empresas.

Los/as socialistas apostamos por que no se estigmatice la Formación Profesional, ya que en muchas ocasiones se encuentra más adaptada a las necesidades de hoy en día que la propia Universidad. No entendemos una educación de primera o de segunda, estos dos tipos de formaciones tienen que ser garantes de oportunidades para todo aquel alumnado que quiere escoger una vía u otra.

Así, el impulso de la Formación Profesional es una de las mejores alternativas para frenar la elevada tasa de abandono escolar, ya que la apuesta clara que hace este sistema educativo-formativo por la interrelación entre la realidad productiva y los centros educativos, ayuda a conectar y solucionar los grandes problemas de nuestro sistema educativo-formativo.



El desarrollo social y cultural, la modernización y el crecimiento económico de nuestro país, no se entiende sin la contribución de la Formación Profesional.

Por eso, la igualdad de oportunidades en el acceso a la FP, reconocida a través del derecho a beca, es una de las políticas de cohesión más eficaces para conseguir sociedades más prósperas e igualitarias.

Las universidades del siglo XXI deben cumplir un papel fundamental, junto con el resto de la oferta educativa que tenemos en nuestro país (FP básica, FP grado medio y FP grado superior), apostando y garantizando, a través de esa colaboración educativa, la cohesión social y la igualdad de oportunidades para todos/as.

Por eso mismo, los/as socialistas no podemos permitir que los recursos económicos condicionen el ritmo de progreso y modernización de nuestra universidad pública y de la FP pública. No podemos permitir que se queden atrás respecto a la oferta privada.

6.2. Cultura de todos/as y para todos/as

Debemos entender la cultura como un derecho humano que poder ejercer en plena y total libertad, garantizando el acceso universal a ella en todo momento. Tanto la creación como la exposición de la cultura debe realizarse de forma autónoma, protegiendo la creatividad de los/as autores/as a través de la no regulación de los procesos de la misma, ya que cualquier condicionamiento en alguna de sus fases va directamente en contra de dicha creatividad.

La cultura debe poder elaborarse y exponerse con independencia y se debe garantizar su accesibilidad total, ya que la mera existencia de la cultura no hace que esta posea valor alguno. Son las personas las que, a través de su uso y consumo o disfrute fomentan y dotan de valor los diferentes tipos de expresiones culturales. Por ello, hacer



llegar la cultura a toda persona que lo desee debe ser una de nuestras prioridades más importantes.

Además, consideramos la cultura como herramienta de mejora social, que junto a otras áreas como la de educación pueden ser la vía para nuestro desarrollo como sociedad. La cultura artística, la cultura de la paz y de la convivencia, la cultura democrática y la cultura medioambiental, entre otras manifestaciones culturales, han de ser pilares de nuestra visión de la cultura.

Como jóvenes socialistas debemos apostar por políticas que fomenten un amplio abanico de oferta cultural para todos/as. Políticas, como los Bono Cultura, que busquen recuperar el consumo de un área que tan perjudicada se ha visto debido a las restricciones de la pandemia durante los últimos dos años y que protejan a creadores y consumidores.

Se debe facilitar a la juventud explorar y explotar su potencial cultural a través de espacios y actividades que fomenten las ganas de ampliar las nociones culturales de las personas jóvenes. Debemos exigir a las instituciones y poderes públicos la explotación de espacios y sectores culturales con mucho potencial, adecuados al siglo XXI y a los avances tecnológicos, que reclaman su sitio propio, pero a los que se les da la espalda de forma reiterada. Apostamos por convenios tanto con entes públicos como privados o también para la autogestión para apoyar a artistas locales para incentivar la cultura entre el sector joven de la población.

Debemos incentivar el desarrollo artístico de los/as jóvenes vascos/as dándoles herramientas para que puedan hacerlo de manera integral, dotándoles de medios económicos e infraestructuras suficientes para ello.

Los espacios escolares deben convertirse en lugares para el fomento y realización de actividades culturales, deportivas o sociales fuera del horario escolar. Espacios que no sean utilizados únicamente por miembros de la comunidad escolar, sino también por personas, asociaciones o grupos ajenos al centro educativo.



Respecto a las artes plásticas, debemos apostar por incentivar todo tipo de exposiciones y certámenes mediante la creación de premios en cada una de las modalidades de las artes plásticas. Asimismo, hay que promocionar las actividades expositivas en colaboración con los ayuntamientos poniendo a disposición de los/as artistas bibliotecas, casas de cultura, centros cívicos o cualquier otro tipo de infraestructura.

En cuanto a las artes cinematográficas y fotográficas, apostamos por la promoción de este arte a través de la creación de certámenes anuales de cine, video y fotografía destinados a jóvenes artistas.

Para las artes musicales, se deben incrementar las ayudas económicas a jóvenes intérpretes al tiempo que se estimulará la participación de los/as mismos/as en ciclos musicales creados al respecto; además de la creación de espacios municipales en la que puedan ensayar y desarrollar su actividad.

Respecto a las artes escénicas, creemos que las instituciones deben implicarse a través de subvenciones y cesiones de locales para el desarrollo de este arte y en su difusión.

Respecto a la literatura, se deben implementar ayudas económicas para facilitar la publicación de nuevas obras literarias. Desde las instituciones se debe implementar una ayuda que sea del 80% del coste de la traducción de esa obra literaria a los diferentes idiomas cooficiales del Estado, y del 50% para la traducción al inglés. Además de un programa para la adquisición en bibliotecas o centros educativos de obras y autores nacionales y la cesión de espacios municipales para que los autores puedan hacer la presentación de sus obras.

Debemos reivindicar que las cadenas públicas de televisión se puedan ver de forma gratuita en las habitaciones de los hospitales públicos. Siendo estas



cadenas parte del estado, creemos que se tiene que poder visualizar siempre de forma gratuita.

También apostamos por fomentar la creación de un servicio de biblioteca en los hospitales públicos, para que los pacientes ingresados puedan disfrutar de la cultura de una manera fácil y gratuita, con el fin de hacer que su estancia sea más amena.

Para finalizar, creemos también en el valor cultural de los videojuegos. En ese sentido, apostamos por la protección de los derechos de autor, por su consideración como bien cultural y por la promoción de su producción nacional. Consideramos que se trata de un sector con una tremenda vocación de futuro y con alta capacidad de generar empleos de calidad y alto valor añadido.

Por ello, entendemos que es necesario no hacer hincapié en los videojuegos solo como método pedagógico, sino valorar esta industria y este producto cultural en toda su amplitud. Además, abogamos por la desestigmatización de los videojuegos y rechazamos la obligatoriedad de mostrar advertencias de adicción, pues consideramos suficiente el sistema PEGI.

La preservación de nuestra cultura es uno de nuestros principales valores. Por ello, desde JSE-Egaz Ramon Rubial consideramos imprescindible que las bibliotecas municipales dispongan de las obras literarias publicadas por ciudadanos originarios de ese municipio, favoreciendo la preservación de dichas obras. Además de la ayuda que supondría para pequeños y medianos escritores en la difusión de su obra.

Reivindicamos, además, la preservación en las bibliotecas y archivos municipales de diferentes obras culturales, como lo son los videojuegos y las artes musicales, cinematográficas y fotográficas, desarrolladas por ciudadanos de dicho municipio. Esta sería una manera excelente de conservar las obras realizadas por la población, fomentando la propia cultura de cada territorio.



En resumen, como vascos/as, debemos entender la cultura de Euskadi como una cultura plural y diversa, heterogénea, enriquecida por las distintas manifestaciones culturales de las comarcas vascas, diferentes entre sí. No existe una única cultura vasca: la cultura vasca es rica, plural y diversa, distinta entre sus diferentes comarcas. No existen las mismas manifestaciones culturales en la comarca vizcaína de Las Encartaciones, que en la Rioja Alavesa o en el Goierri guipuzcoano y precisamente esa pluralidad es la que enriquece todavía más nuestra identidad cultural. A pesar de los intentos de imposición por parte de los sectores más nacionalistas de Euskadi, debemos seguir luchando por defender esta pluralidad que nos hace únicos dentro de nuestro territorio.

En pleno 2022, contamos con herramientas suficientes para poder hacer posible todo lo antes mencionado. Los medios digitales eliminan barreras de distancia y tiempo acercando la cultura a la palma de nuestra mano en muy pocos clicks. Las nuevas TICs han de ser nuestras aliadas para acercar el mundo de la cultura a las generaciones más jóvenes, nativos digitales, cuyo contacto con el mundo analógico es mucho más limitado que el de generaciones anteriores.

Debemos aprovechar al máximo los recursos y potencialidades de la sociedad del conocimiento y de la información para eliminar la desigualdad material en el mundo y lograr el bienestar de la sociedad. La era digital y de la información es una herramienta importante en el fomento de la cultura.

6.3. El municipalismo en el centro de nuestra acción

Queremos poner el municipalismo en la agenda política de los/as jóvenes y a los/as jóvenes en el centro de la acción política municipal; consideramos que ahora es el momento idóneo para aupar al municipalismo a la primera línea política. Es tiempo de avance, de cambio y de transformación, y de que los gobiernos locales cuenten con los/as jóvenes.



Desde JSE-Egaz apostamos por impulsar la participación de las personas jóvenes en la agenda política municipal, con la creación de consejos de la juventud e infancia en la línea de los ya existentes en las ciudades amigas de la infancia. De forma que sean oídos/as aquellos/as que van a heredar nuestra realidad municipal en el futuro y de cuya sostenibilidad (o no) se beneficiarán en las próximas décadas.

Las Juventudes Socialistas, como organización de izquierdas, demandamos a los gobiernos locales la movilización de tantos recursos como sean necesarios para apostar por la emancipación juvenil a través de políticas de vivienda destinadas a la juventud. Apostamos por que los Ayuntamientos cuenten con oficinas de atención a la población juvenil que asesoren en materia de orientación formativa y/o laboral para estudiantes, de derechos laborales para jóvenes en situación de precariedad, de programas de vivienda para jóvenes, de becas, de formación y de empleo en general, etc

Creemos en la necesidad de poner en marcha planes de formación municipales para jóvenes, para formar a la juventud en aquellos sectores en los que cada municipio puede especializarse para crear empleo y generar riqueza.

Consideramos necesario, también, ayudar al emprendimiento juvenil y a jóvenes autónomos/as en el inicio, expandiendo actividades económicas generadoras de empleo. La apuesta municipal por el alojamiento, asesoramiento, apoyos financieros, etc., debe buscar poner en el centro de la escena los proyectos empresariales juveniles.

Juventudes Socialistas demanda a los gobiernos locales que se tenga en cuenta a la población juvenil a la hora de convocar planes de empleo público y que se tenga en consideración el hecho de ser joven en los criterios, al tratarse de un colectivo especialmente damnificado por la falta de empleo.



Además, debemos ir un paso más allá y comprometer a los gobiernos locales con una hoja de ruta en la mejora del bienestar juvenil, a través de la digitalización de los servicios públicos. La eficiencia de los servicios públicos pasa por un doble objetivo: implantar la gestión municipal en muchos de los servicios básicos y reducir los costes de dichos servicios con la necesaria inversión en eficiencia energética.

Creemos en la necesidad de desarrollar en los ayuntamientos planes locales de salud como punto vertebrador de las acciones a poner en marcha en las diferentes áreas municipales (deportes, servicios sociales, educación, sanidad, medio ambiente), haciendo especial hincapié en la salud mental, que afecta en un alto porcentaje nuestra población joven, y en la salud sexual y reproductiva.

Apostamos por la transformación de las ciudades con una mejora de espacios públicos y áreas deportivas impulsando la infraestructura verde: con corredores verdes y nuevos modelos de movilidad limpia. La progresiva peatonalización de los cascos urbanos debe de estar en la agenda municipal de todos los ayuntamientos para que los/as jóvenes tengamos espacios de estancia.

De cara al futuro, cobrará especial relevancia el trabajo telemático, por lo que apostamos por ayuntamientos que dispongan de recursos que faciliten una alta velocidad de navegación en red.

BLOQUE VII: Una organización solidaria en contacto con el tejido asociativo

7.1. Movimientos sociales

Los/as jóvenes socialistas vascos/as somos conscientes de que la juventud actual comparte una visión poco favorable de la política y los partidos políticos. Sin embargo, a pesar de ese desapego con la política tradicional, los/as jóvenes de hoy en día están muy movilizados como se demuestra en las calles todos los 8 de marzo con miles de chicas y chicos que salen a la calle pidiendo más igualdad, más feminismo. O también como se ve en las concentraciones animalistas; o en las manifestaciones de los movimientos ecologistas, que han logrado unir a jóvenes de todo el planeta contra el cambio climático.

Una juventud que sabe lo que quiere, y a la que le tenemos que decir que sus reivindicaciones son las mismas que las del socialismo que representamos. JSE-Egaz Ramón Rubial es la alternativa más eficaz y seria de izquierdas, con presencia en todo el territorio de Euskadi y la única con capacidad de influencia directa en Ayuntamientos, Diputaciones Forales, Gobierno Vasco y en el Gobierno de España. Es por ello, que debemos establecer canales de comunicación y colaboración permanentes con entidades y asociaciones juveniles que trabajan en el ámbito de la participación, tiempo libre, solidaridad, cooperación, igualdad e integración.

7.2. Políticas de integración e inmigración

Muchos de nosotros somos descendientes de trabajadores y trabajadoras que vinieron desde muchos puntos de España para buscar un futuro mejor que se les ofrecía en Euskadi. Hoy gracias al mundo globalizado en el que vivimos, quienes vienen buscando su desarrollo vital son personas que vienen de otros países, con otro color de piel, otra cultura, otra lengua u otra religión. Pero sobre todo sabemos que lo que traen las



personas migrantes son ganas de trabajar y lograr una vida íntegra con un empleo que les dignifique.

Esta es una situación que requiere esfuerzo desde lo público y los ámbitos privados para lograr la integración en igualdad, la convivencia y respeto a la diversidad en una sociedad intercultural. Esa integración empieza por asegurar un sistema público de educación que no permita que se creen centros en los que la mayoría de los alumnos sean de padres inmigrantes y otros en los que la totalidad sean de padres autóctonos.

Queremos construir una sociedad intercultural, en la que las personas de distintas culturas puedan convivir e interrelacionarse de forma mutua y respetuosa. Entender la diferencia es el primer paso del camino de la convivencia. La tolerancia y respeto son los elementos fundamentales que implican la aceptación del diferente.

Por ello, los/as jóvenes socialistas vascos/as debemos ser capaces de promover la convivencia pacífica entre la población vasca y la población extranjera, y debemos además ser más abiertas e integradoras para que también sean una herramienta política para este conjunto de personas. Si queremos que las Juventudes Socialistas se parezcan a su sociedad, debemos ser capaces de atraer a la población extranjera al proyecto socialista, puesto que no se puede desarrollar ningún tipo de proyecto de transformación social sin contar con toda la sociedad.

Los/as jóvenes socialistas vascos/as debemos potenciar los proyectos de mediación intercultural que lleve a cabo la población migrante en la CAV ya que tienen como misión ejercer de puente entre el sistema sanitario y los distintos grupos étnicos, traduciendo a los profesionales de la salud la simbología cultural de origen en torno a la salud, para que estos puedan comprender el porqué de las distintas actitudes.

No obstante, dicha dignificación encuentra un obstáculo que, aún siendo minoritario en nuestra sociedad, no debe obviarse su existencia: la instrumentalización, por parte de la derecha radical, de la población extranjera para agitar el marco de convivencia y generar alarmas sociales inexistentes, promoviendo el odio hacia ellas con fines



electorales, como ha sucedido recientemente con las y los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAs).

Ante estos discursos de odio y de criminalización de la población extranjera, las JSE-Egaz Ramón Rubial hacen de barrera, promoviendo desde las Provincias y especialmente desde las Agrupaciones Locales, la inclusión de las personas extranjeras en la sociedad a través de su acción política y orgánica, impulsando propuestas orientadas hacia tales objetivos.

7.3. Cooperación al desarrollo

Como jóvenes socialistas creemos en el internacionalismo, y en la solidaridad entre los pueblos y trabajadores del mundo. La situación y problemas de los países en vías de desarrollo es muy diferente a nuestra situación actual, pero no somos ajenos a ello y nos involucramos en la mejora de su calidad de vida.

Es posible construir un mundo más justo y solidario, en donde la riqueza creada con el crecimiento económico sea repartida igualitariamente. Creemos que el desarrollo humano puede ser sostenible en todos los planos, especialmente el medioambiental, pero sin menoscabar la democracia, justicia social e igualdad entre todas las personas.

Juventudes Socialistas de Euskadi colabora y colaborará anualmente de forma activa y siempre de la mano de diversas ONG, con diferentes acciones encaminadas a mejorar las necesidades de quienes más lo necesitan como son las campañas de recogidas de alimentos, material escolar o juguetes. Este año además recomendamos también colaborar a título personal con la Asociación Socio-Cultural y de Cooperación al Desarrollo Ucrania-Euskadi para ayudar a la población de este país que lo está pasando tan mal. Gracias a estas acciones, estamos también en contacto con organizaciones del tercer sector, las cuales son quienes están en contacto directo con los más vulnerables de la sociedad, y a las que damos todo nuestro apoyo como organización política.



Además, defenderemos que todas las instituciones incluyan en sus presupuestos una partida del 0,7% de cooperación al desarrollo.

7.4. La necesaria transformación del EGK

Las Juventudes Socialistas de Euskadi apostamos por una juventud comprometida y, por tanto, organizada. Creemos en el asociacionismo como pilar del activismo juvenil y defendemos que es labor de las instituciones públicas fomentar el tejido asociativo y establecer herramientas para canalizar este activismo organizado.

Por ello, reivindicamos la creación y el mantenimiento de foros que tengan como objetivo todo lo que acabamos de mencionar. En ese sentido, consideramos que el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) ha fracasado en su misión de dar cauce y ser la expresión de la juventud organizada. Podemos decir, sin ninguna duda, que a día de hoy el EGK es un instrumento inútil y desconocido para la gran mayoría de la juventud, además de ser una entidad costosa para la administración pública.

Decimos esto porque llevamos tiempo viendo cómo el Consejo no se ha adaptado a las nuevas formas de participación de las personas jóvenes ni a las nuevas formas de funcionar de las diferentes asociaciones. Tampoco responde a las necesidades ni a las demandas sociales de la juventud. Es más, somos conscientes de que la mayoría de las asociaciones presentes son, en realidad, entidades sin funcionamiento real. Todo ello tiene reflejo en el escaso seguimiento que tienen las pocas actividades que se impulsan desde el EGK y en el escaso impacto que sus acciones tienen en la sociedad y en los/as jóvenes.

Además, desde el punto de vista político, estos últimos años hemos visto un Consejo de la Juventud que no ha dudado en ser altavoz de los postulados nacionalistas pero que, sin embargo, ha evitado en la medida de lo posible oponerse frontalmente a los diferentes coletazos o episodios de odio e intolerancia política que se han vivido en la última década. Echamos en falta, y así los hemos denunciado públicamente, un EGK más comprometido con la defensa de una convivencia con memoria y asentada sobre unos sólidos cimientos éticos.



Es por ello que desde Juventudes Socialistas de Euskadi defendemos una refundación desde cero del Consejo de la Juventud, que dé lugar a una entidad con una nueva cultura de funcionamiento, participación y toma de decisiones. Es imprescindible, además, replantearse cuál es la función de la Comisión Permanente del EGK y cuál es, en realidad, el foro en el que se toman las decisiones en el seno del Consejo.

No podemos dejar de mencionar, tampoco, el importante filtro que para una gran parte de la juventud suponen las condiciones para acceder a los puestos de trabajador/a técnico/a del EGK. Nos referimos a la exigencia del conocimiento de euskera para todos los puestos, algo que automáticamente excluye a una gran parte de las personas jóvenes de poder acceder a ellos. Defendemos esta exigencia en puestos en los que es verdaderamente necesario, como en las áreas de educación, cultura o comunicación, pero entendemos que no puede ser algo extensivo a ámbitos en los que dicha exigencia no se corresponde con una necesidad real. Consideramos imprescindible que los criterios para optar a los puestos de trabajo se ajusten a las necesidades de las funciones a desarrollar y a la realidad sociolingüística de la juventud vasca.

Por todo ello, este Congreso autoriza a la Comisión Ejecutiva Nacional a trabajar y dar los pasos necesarios para hacer del Consejo de la Juventud una herramienta realmente útil para las asociaciones y a la juventud y, por tanto, a buscar los acuerdos que sean necesarios con otras organizaciones para lograr la necesaria transformación del EGK. En este sentido, será también la CEN la que debata y decida sobre la presencia o no de la organización en la Comisión Permanente, en el propio EGK y/o su participación en las diferentes Asambleas y Grupos de Trabajo que se convoquen. En este sentido, la CEN se compromete a convocar una Asamblea Nacional o un Consejo Nacional (en función del contexto, las necesidades o los tiempos) que le ayuden en la deliberación sobre estas cuestiones cuando sea necesario.

BLOQUE VIII: Nuestro compromiso internacionalista

8.1. Europa como reto y solución

Retos Globales

Si algo nos ha enseñado el siglo XXI es que los problemas de la humanidad más importantes son de naturaleza global, es decir, no pueden ser solucionados individualmente por los distintos países y se deben afrontar desde un punto de vista colectivo. La Unión Europea (UE) es el foro internacional más cercano a nuestro entorno y como tal, se le debe prestar toda la atención que merece desde JSE-Egaz. La UE constituye una organización en el que países vecinos a España solventan sus diferencias y colaboran de manera activa en la búsqueda de soluciones a problemas globales como el cambio climático, la pandemia Covid19 o la reciente invasión rusa de Ucrania. Además, es importante señalar que las JSE-Egaz es europeísta en su naturaleza y como tal han estado tradicionalmente muy vinculadas a las acciones de la UE en el pasado.

Paz en Europa

La UE es, además, la mayor garante de la paz en nuestro continente. Desde sus orígenes en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, las instituciones europeas han buscado mantener y expandir el periodo de paz, prosperidad y democracia más largo y duradero que ha conocido nuestro sub-continente europeo. Tanto en la Guerra Fría como en la Guerra de los Balcanes, así como en los presentes conflictos contemporáneos, o la actual invasión rusa de Ucrania, la UE siempre ha estado y estará del lado de la libertad, la democracia y los derechos humanos. Los esfuerzos recientes para solucionar el conflicto ucraniano son destacables. La imposición de una amplia batería de sanciones en materia económica aprobadas por las instituciones



comunitarias, y coordinadas por el Alto Representante de la UE Josep Borrell Fontelles así como el envío de armas y municiones al ejército ucraniano pueden suponer un primer paso para la resolución del conflicto. En este contexto, se hace cada vez más evidente la necesidad de una política europea exterior común. Son bienvenidos los pasos dados por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo en materia de seguridad y defensa pero se requiere una reforma sustantiva de los tratados para poder avanzar más en este aspecto. Por su naturaleza pacifista e internacionalista, desde JSE-Egaz suscribimos y apoyamos estas acciones.

Democracias liberales

La ucraniana no es la única crisis que Europa afronta en el presente siglo. El auge de los distintos movimientos populistas, con particular gravedad los de derecha radical, amenazan el sistema político de nuestras democracias liberales, entendidas como el conjunto de principios y valores en los que convivimos desde la segunda mitad del siglo XX. Estos partidos son contrarios a dichos principios y por lo tanto buscan minar nuestras instituciones y costumbres democráticas. VOX es su representante en nuestro país y como tal, actúa en contra de las minorías (mujeres, migrantes, colectivo LGTBIQ...), o de la libertad democrática (acusando de “ilegítimos” gobiernos democráticamente elegidos por la ciudadanía). Estas luchas estatales se reproducen a nivel europeo y en otros estados miembros, como en Polonia, Hungría, Suecia o Italia. La reciente deriva del Partido Popular Europeo al acercarse a las posiciones ideológicas de los partidos populistas de derecha radical supone otro vector de preocupación. Es importante para JSE-Egaz identificar estas tendencias internacionales y europeas, aprender de ellas y actuar en consecuencia.

España en la UE - Presidencia Europea

España ha sido un país europeísta desde el Congreso de La Haya de 1948, donde y pese a estar España sometida a la tiranía de la dictadura militar franquista, ilustres representantes españoles en el exilio contribuyeron a la definición del proyecto de prosperidad e integración europeo que hoy día disfrutamos. Desde su entrada conjunta con Portugal en el club europeo, España buscó homologarse a nivel internacional con el



resto de las democracias occidentales gracias a su membresía europea y, desde entonces, se ha mantenido en este grupo líder de democracias plenas gracias al enorme esfuerzo de la ciudadanía española y de sus dirigentes políticos, destacando especialmente los gobiernos socialistas de Felipe González.

Durante el segundo semestre del año 2023, España ha asumido la presidencia del Consejo de la Unión Europea, uno de los órganos principales de la Unión. Como tal, JSE-Egaz confía en que el desempeño de esta función vaya a ser reflejo de las prioridades del conjunto de la población europea y que el Gobierno de España esté a la altura de los duros tiempos que nos tocará afrontar.

Jóvenes europeos y programa Erasmus

JSE-Egaz quiere hacer una mención a todas esas personas jóvenes vascas que se encuentran estudiando y trabajando a lo largo y ancho de la UE. Como primer destino para la juventud, la UE representa un segundo hogar para todas aquellas personas que por necesidad o elección propia han tenido que emigrar al extranjero. Del mismo modo, es loable la labor del exitoso programa Erasmus fomenta el intercambio académico y cultural entre jóvenes universitarios en la UE, puesto en marcha por el antiguo, y único español, Presidente de la Comisión Europea, Manuel Marín.

La oportunidad de la Conferencia sobre el Futuro de Europa

En relación a las dinámicas europeas juveniles, JSE-Egaz aplaude la creación y puesta en marcha de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFOE) que busca fomentar el debate entre la ciudadanía europea sobre los temas más importantes para ellos y que está particularmente dirigido a discutir el futuro de la Unión y de sus jóvenes. Pese al relativo éxito de la COFOE, JSE-Egaz lamenta la falta de seguimiento de las propuestas por parte de los gobiernos europeos.



8.2. Nuestro compromiso con la causa del pueblo saharauí

Juventudes Socialistas de Euskadi siempre ha mostrado su apoyo sin fisuras y su compromiso decidido con la legítima causa del Pueblo Saharaui en su lucha por la descolonización de su territorio, en la actualidad ocupado ilegalmente por Marruecos.

Hace mucho que el tiempo apremia a la Comunidad Internacional a buscar una solución justa, duradera y definitiva para la paz y la seguridad para la población de este territorio aún por descolonizar.

Además, las JSE-Egaz, siendo también conocedores/as desde hace muchos años de la situación en la que se encuentra tanto el Territorio No Autónomo del Sahara Occidental como la población civil saharauí, queremos hacer un llamamiento a los actores en disputa a que pierdan toda fe en encontrar solución a dicho conflicto a través de la violencia, puesto que esa vía sólo tiene un destino: el sufrimiento de la población civil, ya que son ellos/as y nadie más quienes sufrirán las consecuencias más cruentas de un conflicto armado.

El ejército marroquí sigue suponiendo una fuerza militar de ocupación ilegal en el Sáhara Occidental. Marruecos no ostenta absolutamente ninguna soberanía sobre el territorio y debe por tanto retirarse del territorio saharauí ocupado. El Sáhara Occidental es un Territorio No Autónomo de acuerdo con las disposiciones de la ONU y es un estado miembro soberano e independiente en la Unión Africana, siendo sus gentes, el pueblo saharauí, los únicos poseedores de la soberanía sobre su tierra y los únicos que pueden decidir su suerte y su futuro.

La cuestión del Sáhara Occidental ha sido tratada como un caso de descolonización desde 1963, y como tal debe ser resuelto. Rechazamos completamente los intentos marroquíes de imponer un tipo de régimen colonial consumado y consideramos la posición internacional en relación a este hecho como una clara dejación de funciones en las relaciones internacionales. De igual forma, llamamos a todas las organizaciones y a la sociedad civil en general a hacer todo lo posible para crear conciencia entre la



ciudadanía de nuestra tierra y sus Gobiernos con respecto a la ocupación ilegal y la vulneración de los derechos humanos que sufre la población saharauí.

Es necesario que llamemos la atención internacional sobre la propiedad de los recursos naturales saharauíes, ya que se trata de la única salida digna para un pueblo arrebatado de sus oportunidades.

Deseamos que las partes involucradas eviten el enfrentamiento armado y retomen la negociación activa en el marco de las Naciones Unidas, para desatascar la celebración del referéndum de autodeterminación para el Sahara Occidental. Por último, pedimos a la Comunidad Internacional, así como a la ONU, que deje de ignorar sus propias resoluciones y leyes sobre el Sáhara Occidental y comience a implementarlas obligando a Marruecos a retirarse por completo del Sáhara Occidental para permitir al pueblo saharauí vivir en libertad y con dignidad en su tierra.

8.3. Otros conflictos

Además de nuestra rotunda condena a la invasión rusa de Ucrania, así como de nuestro apoyo a la causa del pueblo saharauí, desde JSE-Egaz creemos que es necesario hacer mención a otros conflictos que son igual de graves y que no atraen la suficiente atención política, social y mediática. Entre ellos, nos solidarizamos con el pueblo palestino, yemení y de Xinjiang en base a las violaciones de Derechos Humanos que están sufriendo. Apoyamos los esfuerzos que han hecho diversas ONGs Españolas e internacionales al respecto, así como las iniciativas tomadas en el seno de las Naciones Unidas, pese a su escasa implementación. Del mismo modo, recordamos que de acuerdo con la Carta Internacional de los Derechos Humanos todos los seres humanos son iguales entre sí y tienen el derecho a la libertad. Ninguna situación actual puede justificar la vulneración de estos derechos. Por ello, llamamos a respetar la legalidad internacional y el derecho a la libre autodeterminación de estos pueblos oprimidos.



XI Congreso Nacional Ordinario

JSE-Egaz Ramón Rubial